En aquest document, de contindre dades de caràcter personal objecte de protecció, aquests es troben omesos -substituïts per asteriscos (*) - en compliment del Reglament General de Protecció de Dades (UE) 2016/679. / *En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituidos por asteriscos (*) - en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.*

CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUTAT VELLA - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DEL DIA 19 D'OCTUBRE DE 2026 / *CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUTAT VELLA - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2026*

En l´Ajuntament de València, de forma telemàtica i presencial, a les 19.00 hores del dia 19 d'octubre de 2026, davall la Presidència de Sr. Santiago Ballester Casabuena y com a Vicepresident Sr. Jesús Carbonell Aguilar, es va reunir en sessió ordinària el Consell de Districtede la Junta Municipal de Ciutat Vella, amb l'assistència dels components del mateix; pel Grup Popular: Sr. Miguel Verdeguer Segarra, Sra Florencia Martin Mediavila i Paula Medina Huerta, per el Grup Compromís, Sr. Manuel Muñoz Ferrer y Sr. Francisco Romero Abella, pel Grup Socialista, Sr. Miguel Ángel Ramírez Milán , pel Grup Vox, Sr. Ramón Puig Rodenes, actuant com a Secretària Sra. Belén Colvée Millet.

PENDENT DE APROBAR

El President pren la paraula i oberta la sessiò per la Presidència, s´examinen elsa ssumptes que figuren en l´orde del dia s´adopten els següents Acords.

En el Ayuntamiento de València, de forma telemática y presencial, a las 19.00 horas del día 19 d'octubre de 2026, bajo la Presidencia de Sr. Santiago Ballester Casabuena y como Vicepresidente Sr. Jesús Carbonell Aguilar, se reunió en sesión ordinaria el Consejo de Distrio de la Junta Municipal de Ciutat Vella, con la asistencia de los componentes del mismo; por el Grupo Popular: Sra. Florencia Martín Mediavila i Paula Medina huerta, por el Grupo Compromís, Sr. Manuel Muñoz Ferrer y Sr. Francisco Romero Abella, por el Grupo Socialista, Sr. Miguel Ángel Ramírez Milán , por el Grupo Vox, Sr. Ramón Puig Rodenes, actuando como Secretaria Sra. Belén Colvée Millet.

El Presidente toma la palabra y abierta la sesión por la Presidencia, se examinan los siguientes asuntos que figuran en elorden del día y se adoptan los siguientes Acuerdos.

1	RESULTAT / *RESULTADO*: APROVAT / *APROBADO*
ASSUMPTE / *ASUNTO*: Lectura i aprovació si és el cas, de l'Acta de la sessió ordinària anterior del Consell de Districte de Ciutat Vella. *Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la sesión ordinaria anterior del Consejo de Distrtio de Ciutat Vella.*	

Presidente **:** Si os parece bien, vamos a dar comienzo con la Junta de Ciudad Vella de hoy.

El primer punto del día es la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del 6 de julio de 2026.

Se ha aprobado para asentimiento. Queda aprobada

2	RESULTAT / *RESULTADO*: QUEDAR ASSABENTAT / *QUEDAR ENTERADO*
ASSUMPTE / *ASUNTO*: Propostes dels grups de treball *Propuestas de los grupos de trabajo*	

PENDIENTE DE APROBAR

Florencia: Propuesta de premios y reconocimientos institucionales del año 2025-2026. Recordar a los vocales que el 2025 no se celebró el acto institucional. Sí que se aprobaron o dimos casi todos el visto bueno para que los premiados fueran los que yo voy a comentar Y en el grupo de trabajo nuestro último, del día 5 de octubre, dimos el visto bueno también para que lo pasáramos al pleno ya del acto.

Acción cultural y tradicional de 2025 a la Federación de Folklore de la Comunidad Valenciana.

De 2026: Altares vicentinos de Ciudad Vella.

Premio individual a la acción cultural y tradicional de 2025: Rafael La Huerta, 2026: Pilar Roig.

Premio a la acción social. 2025, Fundación Ítaca. 2026: Colifiba.

Reconocimiento a antiguos vocales de la Junta: Por el Grupo del Partido Popular, Iván Escrivá. Por Compromís: Jesús Timoneda. Y por el PSOE, Vicente Martínez.

Reconocimiento a la actividad comercial de Ciudad Vella: 2025, Bicicletas Rafael Abad, 2026: Horno San Pablo.

El premio a José Luis LLiso a la recuperación y conservación del patrimonio Ciutat Vella, en 2026 se le dará el premio porque en el 2025 no estaba instituido. Restauración de la cúpula de la Iglesia del Real Colegio de las Escuelas Pías de Valencia. Ya está todo.

Presidente: ¿Algún comentario? Antes de pasar a las mociones y que no se me olvide, el próxim Consejo será el día 18 de enero de 2027 , en las Juntas de Distrito se ha aumentado el presupuesto para actividades, un 25% y será de 16.724 €.

3	RESULTAT / *RESULTADO*: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA / *APROBADA PROPUESTA ALTERNATIVA*
EXPEDIENT / *EXPEDIENTE*: O-89COM-2026-000008-00	PROP. NÚM.: 33
ASSUMPTE / *ASUNTO*: Moció que presenten conjuntament, el Portaveu Manuel Muñoz Ferrer i la Vocal Iryna Nesina Turchenkova, en el seu nom i en el del Grup Municipal Compromís, al Consell de Distritio de Ciutat Vella: Allotjaments turístics a Ciutat Vella. *Moción que presentan conjuntamente, el Portavoz Manuel Muñoz Ferrer y la Vocal Iryna Nesina Turchenkova, en su nombre y en el del Grupo Municipal Compromís, al Consejo de Distrito de Ciutat Vella: Alojamientos turísticos en Ciutat Vella.*	

PENDIENTE DE APROBAR

Pel Servei Central de Procediment Sancionador de l'Ajuntament de València, amb data 30 de juliol de 2026 es va dictar una resolució en aplicació de la potestat sancionadora conferida per la Llei 15/2018 de Turisme, oci i hospitalitat de la Comunitat Valenciana i en virtut del Conveni Marc celebrat entre la Generalitat i la Federació Valenciana de Municipis i Províncies al que està adherit l'ajuntament, per la que s'imposava una sanció de 20.000€ a la mercantil titular de l'activitat d'allotjament turístic situat al carrer Portal de Valldigna, número 8 al qualificar els fets denunciats com constitutius d'una infracció greu.

La resolució posa de manifest que l'esmentat allotjament no li consta instrument d'intervenció ambiental per al desenvolupament de l'activitat d'apartaments turístics i no consta la concessió de títol habilitant per a l'explotació de vivendes d'ús turístic. Igualment declara que la declaració responsable i la inscripció en el Registre de Turisme no és prova de que l'explotació de la vivenda d'ús turístic s'ajuste a la legalitat i reunisca els requisits essencials.

Per raons formals de caràcter competencial en tant que la mercantil denunciada va al·legar que es tractava d'un bloc d'apartaments i no d'unitats independents i per la qual cosa l'ajuntament no era competent per instruir l'expedient sancionador, mitjançant resolució de data 4 de setembre de 2026, el referit servei va acordar l'arxiu del mateix i es deixa per tant sense efecte la sanció imposada.

En 2023 l'esmentada mercantil ja va ser objecte d'un expedient sancionador pels mateixos fets en relació a les mateixes unitats d'allotjament i que va resultar caducat.

La gran implantació d'allotjaments turístics en qualsevol de les distintes modalitats previstes per la legislació és una realitat que està condicionant l'activitat quotidiana social, econòmica i del veïnat als barris del districte de Ciutat Vella. La ciutadania no arriba a comprendre, ni li compet, esbrinar les diferents casuístiques que troben als seus carrers, plantes baixes i edificis. La realitat és que l'activitat especulativa utilitza tots els instruments al seu abast per burlar l'activitat inspectora i reguladora de les diferents administracions públiques amb competències en l'àmbit dels allotjaments turístics.

Al districte de Ciutat Vella s'han implantat centenars d'unitats d'allotjaments turístics en edificis, alguns d'ells amb serveis i dependències comunes tot i que mantenen una simulada independència registral.

En el supòsit que serveix de suport a la present moció, la mercantil objecte d'inspecció finalment ha quedat exonerada de qualsevol sanció per uns fets que l'expedient sancionador ha declarat provats i que només han quedat sense efecte per una maniobra procedimental, que tot i ser lícita, ha deixat sense efecte l'activitat inspectora.

No estem davant una situació aïllada ni anecdòtica sinó davant un 'modus operandi' que ha de ser reconduït des de l'Administració i la capacitat regulatòria de les mateixes per tal que la ciutadania no veja frustrades les seues demandes de control d'una activitat que té un alt impacte al nostre districte.

PENDIENTE DE APROBAR

És per això que, des del Grup Municipal Compromís, formulem les següents propostes d'acord:

1. Que, de manera coordinada amb la inspecció turística autonòmica, es duga a terme la planificació, execució i avaluació d'un programa d'inspecció integral de totes aquelles unitats d'apartaments turístics inscrits al Registre de manera independent i integrats en edificis dedicats de manera exclusiva a allotjament turístic
2. Que, de manera coordinada amb la inspecció turística autonòmica, es determinar si totes aquelles unitats d'apartaments turístics inscrits al Registre constitueixen blocs o conjunts, compten amb els corresponents títols habilitants i s'inicien les activitats sancionadores que s'escaiguen, per l'administració competent, donant compte del resultat de la mateixa a l'altra administració a fi de garantir que no queden espais d'impunitat.

Miguel Angel: No, comentar poco me parece que es adecuada y le vamos a dar el apoyo cuando se proceda a votar.

Floren: Fruto de la modificación del planteamiento que permitió en 2018 la compatibilidad de un uso terciario hotelero en planta baja por el equipo del gobierno del PSOE y Compromís. Y por el que recientemente el líder de esta formación, Mónica Oltra, ha pedido disculpas al respecto, se inició en el 2023 una intensificación de la inspección al objeto de detectar la instalación e implantación de apartamentos turísticos ilegales en plantas bajas o edificios residenciales mixtos. Esto está llevando consigo la emisión de órdenes de cese en dicho ámbito para regularizar el uso indebido del alojamiento turístico en Ciutat Vella. Como moción alternativa, os proponemos instar a los servicios de inspección y policía local a continuar trabajando coordinadamente en la inspección de apartamentos turísticos en el ámbito de Ciutat Vella, instar al servicio de licencias urbanísticas a continuar emitiendo las órdenes de cese que al efecto deriven, en su caso, fruto de los boletines y actos de inspección efectuados en el ámbito de Ciudad de Vella por los servicios de inspección y policía local, instar al servicio de obras y mantenimiento de infraestructuras para que continúe dando traslado de las órdenes de cese a la Dirección Territorial de Turismo a los efectos de sus competencias.

Francisco: Si esta proposta vostra és per a afegir-la a la nostra moció, votaríem a favor. Si el que voleu és canviar el procediment i la nostra opinió i moció, votaríem en contra.

Presidente: Pues pasamos a votación.Como existe una moción alternativa, pasamos a votar la moción alternativa. ¿Votos a favor de la moción alternativa? 3 del PP y 1 de Vox. ¿Votos en contra de la moción alternativa' 2 de Compromis y 1 del PSOE.

4	RESULTAT / *RESULTADO*: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA / *APROBADA PROPUESTA ALTERNATIVA*
EXPEDIENT / *EXPEDIENTE*: O-89COM-2026-000008-00	PROP. NÚM.: 32
ASSUMPTE / *ASUNTO*: Moció que presenten conjuntament, el Portaveu Manuel Muñoz Ferrer i la Vocal Iryna Nesina Turchenkova, en el seu nom i en el del Grup Municipal Compromís, al Consell de Districte de Ciutat Vella: Protecció del descans veïnal contra la contaminació acústica a Ciutat Vella. *Moción que presentan conjuntamente, el Portavoz Manuel Muñoz Ferrer y la Vocal Iryna Nesina Turchenkova, en su nombre y en el del Grupo Municipal Compromís, al Consejo de Distrito de Ciutat Vella: Protección del descanso vecinal contra la contaminación acústica en Ciutat Vella.*	

PENDIENTE DE APROBAR

El dret al descans i a gaudir de la pròpia llar sense patir molèsties acústiques és una qüestió de qualitat de vida, de salut i de convivència. En una ciutat com València, i especialment en un districte com Ciutat Vella, on conviuen usos residencials, activitat comercial i hostalera, turisme, activitats culturals i una elevada intensitat d'ús de l'espai públic, garantir aquest equilibri ha de ser una prioritat de l'administració municipal.

Ciutat Vella és un districte amb una realitat urbana i social singular. Els seus cinc barris —el Carme, Velluters, el Mercat, Sant Francesc i la Seu-Xerea— concentren una gran part de l'activitat turística, comercial, cultural i d'oci de la ciutat, però són, al mateix temps, barris on continua vivint un nombre important de persones que tenen dret a desenvolupar la seua vida quotidiana amb normalitat.

Aquesta elevada intensitat d'usos fa que el soroll siga un dels principals reptes de convivència en determinats espais del districte. Les terrasses, les activitats hostaleres i recreatives, la concentració de persones en determinades places i carrers, la càrrega i descàrrega, el trànsit, la recollida de residus, les obres o la celebració d'esdeveniments poden contribuir, de manera individual o acumulativa, a generar molèsties i dificultats per al descans.

Per això, la resposta municipal no pot limitar-se a actuar quan un determinat àmbit ja ha arribat a una situació de saturació acústica. La política de protecció del descans ha de ser també preventiva, identificant els punts conflictius, analitzant-ne les causes i aplicant mesures proporcionades abans que el problema s'agreuge.

El barri del Carme compta ja amb una declaració de Zona Acústicament Saturada (ZAS), una figura que permet aplicar mesures específiques en aquells àmbits on la concentració d'activitats i usos provoca una situació acústica especialment problemàtica. Però la seua existència no pot significar que la resta de Ciutat Vella quede al marge d'una política de prevenció i seguiment. No té sentit esperar que altres zones del districte arriben a una situació de saturació per començar a actuar.

Ciutat Vella no és homogènia i les problemàtiques tampoc ho són. Els conflictes acústics poden tindre causes i intensitats diferents segons el barri, el carrer o la plaça. Per això, és

necessari disposar d'una diagnosi actualitzada que permeta conéixer quins són els principals punts conflictius i quines fonts de soroll hi incideixen, combinant les dades municipals amb les incidències i denúncies registrades i amb el coneixement directe de les associacions veïnals.

L'Ajuntament disposa d'instruments de planificació i control en matèria de contaminació acústica, així com d'una Ordenança Municipal de Protecció contra la Contaminació Acústica que estableix mesures de prevenció, vigilància i correcció. Però aquests instruments han de tindre una traducció efectiva en el territori.

En aquest sentit, és especialment necessari reforçar la inspecció i el control de les activitats i de les ocupacions de l'espai públic. El compliment dels horaris, les superfícies autoritzades i les condicions establides per a les terrasses i activitats no pot quedar únicament en el paper. La protecció del descans exigeix una administració que controle, detecte els incompliments i actue quan siga necessari.

PENDIENTE DE APROBAR

Al mateix temps, la contaminació acústica no pot abordar-se exclusivament des d'una perspectiva sancionadora. Cal adoptar una estratègia que combine prevenció, mesurament, control, correcció i participació veïnal, i que permeta aplicar diferents solucions en funció de les característiques de cada zona.

Des de Compromís defensem un model de ciutat en què l'espai públic siga un espai de convivència i un bé comú. L'activitat econòmica, cultural i turística forma part de la vida de Ciutat Vella i és compatible amb l'ús residencial dels seus barris, però aquesta compatibilitat exigeix regles clares i el seu compliment efectiu.

Ciutat Vella ha de continuar sent un espai viu, actiu i obert, però també ha de continuar sent un lloc on es puga viure. Per això, és necessari avançar cap a una política específica de protecció del descans per al conjunt del districte, que permeta actuar abans que els conflictes s'agreugen, que tinga en compte les particularitats de cada barri i que incorpore el veïnat en el diagnòstic i el seguiment de les mesures adoptades.

Per tot l'exposat, des del Grup Municipal Compromís, formulem les següents propostes d'acord:

PRIMER. Instar l'Ajuntament de València a elaborar un Pla específic de protecció del descans veïnal i prevenció de la contaminació acústica per al conjunt de Ciutat Vella, amb una diagnosi diferenciada dels barris del Carme, Velluters, el Mercat, Sant Francesc i la Seu-Xerea, que identifique els principals punts i fonts de contaminació acústica a partir de les dades del Mapa Estratègic del Soroll, els mesuraments municipals, les inspeccions, les incidències i denúncies registrades i les aportacions de les entitats veïnals.

SEGON. Que l'Ajuntament establisca un programa específic de mesurament, inspecció i control en els carrers, places i espais on existisquen indicis de problemes acústics, amb especial atenció als períodes nocturns i als caps de setmana, i que es reforce la vigilància del compliment de les condicions, superfícies i horaris autoritzats de les terrasses i activitats, així com de les altres fonts de soroll vinculades a l'ús de l'espai públic.

TERCER. Que, a partir dels resultats obtinguts, l'Ajuntament adopte en els punts on es detecten situacions conflictives les mesures preventives i correctores necessàries i proporcionades, dins del marc de la normativa vigent, incloent-hi, quan estiga justificat, mesures sobre els horaris i les condicions d'ocupació de la via pública, les activitats i altres fonts de contaminació acústica, amb l'objectiu d'actuar abans que aquestes situacions arriben als nivells que justifiquen una declaració de Zona Acústicament Saturada.

QUART. Que es convoque la mesa del soroll de la ZAS del Carme, pendent de la seua convocatòria des de fa dos anys per poder realitzar un seguiment específic de l'eficàcia de les mesures adoptades en la Zona Acústicament Saturada del Carme, amb dades actualitzades sobre els nivells acústics, les inspeccions realitzades, les incidències detectades i les mesures correctores aplicades, i que els resultats siguen traslladats al Consell de Districte.

CINQUÉ. Que es cree, en el marc del Consell de Districte, un grup de treball mixte de seguiment del descans veïnal i la contaminació acústica, amb participació de les associacions veïnals i dels serveis municipals competents, que permeta fer seguiment de les dades i actuacions del Pla, detectar nous punts conflictius i garantir que les polítiques municipals busquen compatibilitzar l'activitat econòmica, cultural i turística amb el dret del veïnat de Ciutat Vella al descans i a una adequada qualitat de vida.

PENDIENT DE APROBAR

Miguel Angel: Sí, hola, bona vesprada a tots i a totes. Volia comentar que em pareix una moció molt treballada. Però molt, molt treballada. I estig vien en la moció alternativa que vos presenten i és brutal. Brutal perquè són quatre línies i ja està, només volia comentar això. Clar, has parlat de previndre i previndre és fer un treball de camp i és treballar directament. I aprofite perquè aquesta ja és el penúltim Consell de Districte i sí que vull dir perquè, clar, aquesta moció i la moció alternativa la comparació és odiosa. Però, en fi, s'ha perdut una legislatura que l'han perdut els veïns i les veïnes del districte. Només això.

Miguel:Bueno, en primer lugar, mencionar que ya existen instrumentos específicos de protección. Está el Plan Específico de Ciutat Vella que me imagino que lo conocerán. Luego las ZAS que, además, curiosamente se aprobaron en el 2018. En el 2018, Pilar Soriano sería quien lo impulsaría con el visto bueno del PSOE. Entonces, bueno, instrumentos de protección los hay. La prioridad de la Administración actual sigue siendo, por supuesto, hacer mediciones y llevar un control exhaustivo de las mismas. Si hacemos un registro histórico y echamos vista atrás a los datos, veremos que el mayor número de intervenciones se realiza en el 2022, donde se alcanza un pico sorprendente. Por algo será. ¿Por qué disminuye progresivamente bajo la Administración de María José Catará? Precisamente por la eficacia y la eficiencia que se realiza en el control del ruido con especial atención a nuestro casco antiguo de Valencia.

Intervencion de vecino. Aplausos

Presidente: Yo les pediría que respetaran los turnos de intervención. Perdón, pero bueno... yo no sé cómo califica usted, no sé cómo usted califica...Yo le he escuchado a usted atentamente, sea usted educado y escúcheme atentamente. y no interrumpir, Usted puede intervenir en las intervenciones vecinales, su valoración de la tontería no sé a dónde aplicarla, si a unas partes, a

otras... Yo sí que le rogaría a usted que respete los turnos de intervención. Pues en ruegos, pues en ruegos y preguntas. Usted ha pedido turno de... Usted, caballero, no pierda las formas. Pues hable, en ruegos y preguntas. Bueno, continuamos..

Miguel: Bueno, lamento la falta de respeto.En cuanto a las mesas de reunión, hubo convocatoria y vino solamente a Amics del Carme, no vino nadie más, La siguiente se va a hacer en el mes de noviembre, I por último, consideramos preferible aprovechar la mesa existente, obviamente, para evitar duplicidades. Es algo que es una cuestión lógica, moción alternativa: Continuar aplicando, por los distintos servicios municipales, las medidas, determinaciones y normativas incluidas en la declaración de ZAS urgente del 2018 y convocar la mesa de trabajo de la ZAS del Carmen para el seguimiento específico de las medidas adoptadas con participación de las entidades representativas de los vecinos, hostelería y de la Administración.

Manuel: Em recorda a la taula de Velluters. No votarem a favor.

Presidente: Vale, pues pasamos a votación. Como existe una alternativa, pasamos a votar la moción alternativa.¿Votos a favor? : 3 de PP y 1 deVox, ¿Votos en contra? 2 de Compromís y 1 del PSOE: Queda aprobada la alternativa.

Yo de verdad que no sé cómo pedir respeto a las personas, a los diferentes grupos políticos.

5	RESULTAT / *RESULTADO*: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA / *APROBADA PROPUESTA ALTERNATIVA*
EXPEDIENT / *EXPEDIENTE*: O-89SOC-2026-000098-00	PROP. NÚM.: 4
ASSUMPTE / *ASUNTO*: Moció que presenta el Vocal del Grup Municipal Socialista , Miguel Ángel Ramirez, al Consell de Districte de Ciutat Vella: Rehabilitació edificis Plaza Dr. Collado, números 2 i 3 *Moción que presenta el Vocal del Grupo Municipal Socialista , Miguel Ángel Ramirez, al Consejo de Distrito de Ciutat Vella: Rehabilitación edificios Plaza Dr. Collado, números 2 y 3*	

Los edificios situados en la plaza Doctor Collado números 2 y 3 constituyen un conjunto patrimonial de extraordinaria importancia, ubicado en el entorno inmediato de la Lonja de la Seda, Patrimonio Mundial de la UNESCO. Se trata, además, de dos inmuebles de titularidad municipal cuya rehabilitación lleva décadas pendiente.

El Ayuntamiento inició ya en 2015 la tramitación de un proyecto de intervención sobre ambos edificios. Aquel proyecto básico y de ejecución contemplaba la rehabilitación de los inmuebles y su recuperación para nuevos usos.

Durante el anterior mandato se licitaron las obras de consolidación estructural, con un presupuesto de 432.362 euros, y se realizaron los trabajos de estabilización, apeo, conservación y demolición parcial de los elementos que presentaban riesgo.

Una vez garantizada la estabilidad de los edificios, se desarrolló una intervención arqueológica que resultó especialmente relevante. Los trabajos permitieron localizar restos de la muralla islámica del siglo XI y su barbacana, parte del pavimento de acceso a la antigua ciudad amurallada, así como antiguos sótanos abovedados vinculados al entorno de la Lonja y restos de

distintas épocas. El criterio anunciado por el Ayuntamiento fue conservar y poner en valor estos elementos patrimoniales.

La aparición de estos restos no constituía un inconveniente menor, sino un elemento determinante para definir la futura rehabilitación. Los trabajos arqueológicos habían permitido conocer la realidad de las preexistencias protegidas y definir las actuaciones que debían realizarse.

Tras analizar la integración de los restos arqueológicos y la complejidad de las edificaciones y de sus diferentes engalabernos, los técnicos municipales concluyeron que era necesario redactar un nuevo proyecto de rehabilitación que ampliase las actuaciones a los hallazgos.

PENDIENTE DE APROBAR

Por este motivo, se decidió la licitación de un nuevo contrato para redactar un Proyecto de Rehabilitación Integral de los edificios, incluyendo la dirección facultativa y los trabajos previos necesarios.

Sin embargo, tras el cambio de gobierno municipal producido en mayo de 2023, aquella actuación no ha culminado. Han transcurrido ya más de tres años sin que los edificios hayan sido rehabilitados ni se haya completado la actuación que los técnicos municipales consideraban necesaria para hacer posible su recuperación.

La situación resulta especialmente preocupante porque estamos hablando de edificios municipales situados en uno de los espacios patrimoniales más importantes de València. No resulta razonable que, después de haber invertido recursos públicos en la consolidación de los edificios, haber realizado los trabajos arqueológicos y haber definido la necesidad de un nuevo proyecto integral, la actuación permanezca paralizada durante años.

La rehabilitación permitiría, además de recuperar dos inmuebles municipales actualmente degradados, poner en valor los importantes restos arqueológicos descubiertos y dotar de un nuevo uso público a un conjunto situado junto a uno de los principales monumentos de la ciudad.

Por todo ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento de València la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Redactar el Proyecto de Rehabilitación Integral de los edificios municipales de la plaza Doctor Collado 2 y 3, incorporando las conclusiones de los estudios arqueológicos y las soluciones necesarias para garantizar su consolidación, habitabilidad, accesibilidad y puesta en valor patrimonial.

SEGUNDO. Establecer un calendario para la redacción, aprobación, licitación y ejecución de las obras de rehabilitación, con el objetivo de que los trabajos se inicien a la mayor brevedad posible.

TERCERO. Garantizar que los restos arqueológicos descubiertos en los inmuebles —incluidos los restos de la muralla islámica, la barbacana y los espacios abovedados

históricos— sean adecuadamente conservados, integrados en el proyecto y, cuando técnicamente sea posible, puestos en valor y accesibles para la ciudadanía.

Esmena d'adició a la Mocio de rehabilitació edificis Pl Dr. Collado, 2 i 3, proposta er Cmpromis:

QUART. Definir l'us del edificis per ampliar el servei que ofereix la LLotja amb la ubicació de les seues taquilles i la creació d'un centre d'interpretació de la Llotja, edifici amb major valor patrimonial de la ciutat de València.

PENDIENTE DE APROBAR

Manuel: Sí, nosaltres, des de Compromís, animem a donar-hi suport, ja que creiem que acabar esta rehabilitació d'estos dos edificis és una actuació necessària per a recuperar dos immobles que esperen una solució i que no siguen només el cartell de la revetla de la falla durant eixos dies. Estem parlant d'un entorn excepcional on està la Llotja, on s'han tret a la llum restes de la muralla islàmica del segle XI, elements històrics que mereixen que es conserven i que es posen en valor. No podem permetre que continuen caient-ne trossos i degradant-se, ni que la inversió ja feta quede en no res.

Rehabilitar és recuperar patrimoni i donar-li un ús per a la ciutadania, usos socials i usos públics, d'acord? Però que contribuïsquen sempre a millorar la vida del nostre veïnat.

I per això, volem fer una esmena d'addició d'un quart punt, d'acord? Que és: definir l'ús dels edificis per a ampliar el servici que oferix la Llotja, ubicar-hi les seues taquilles i crear un centre d'interpretació de la Llotja, que, a banda, és l'edifici amb més valor patrimonial de la ciutat de València.

Florencia: Las actuaciones de los servicios municipales en la plaza del Collado 2 y 3 se iniciaron abordando la estabilización de estructuras y medidas precautorias. Posteriormente se ha desarrollado la valoración de los restos arqueológicos y del conjunto de los inmuebles para definir en ellos el mejor uso previsto y una intervención de rehabilitación que tenga presente y en cuenta los valores patrimoniales de ellos y la protección como punto de partida que darán unas conclusiones previas en su caso, a la redacción del proyecto de rehabilitación e intervención.

Vamos a presentar una moción alternativa, a ver qué os parece: Ultimar los estudios derivados de los trabajos de arqueología, especialmente en lo relativo a la relevancia de los restos arqueológicos de la muralla, la barbacana y los espacios abovedados, al objeto de definir con ellos el uso del inmueble y el proyecto que al efecto se debería licitar para la ejecución posterior de la obra de rehabilitación e intervención en la plaza del Doctor Collado 2 y 3.

Miguel Angel: Bien, la alternativa está buena. También nos encontramos que son cuatro líneas y ya no es que sea redundante sino que viene a decir prácticamente lo mismo, pero hablamos de calendario y demás y aquí como siempre en cuatro líneas pues no se agarra ningún compromiso, no se acepta prácticamente nada. Esto parece patada adelante y no demuestra tener ningún interés. En cambio la enmienda de adición que ha presentado Compromís sí que va en una línea positiva, pero esta alternativa pues a mí no me dice nada.

Manuel: Nosaltres estem en línia amb el que diu el nostre company del Partit Socialista.

Presidente: Miguel Ángel, ¿Aceptas la enmienda de adición de Compromis'?

Miguel Angel la acepta.

Pasamos a votación. Pero votamos primero la alternativa que se ha presentado por el equipo de Gobierno. ¿Votos a favor? 3 votos del PP y 1 voto de Vox. Votos en contra: 2 de Compromis y 1 del PSOE.

6	RESULTAT / *RESULTADO*: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA / *APROBADA PROPUESTA ALTERNATIVA*
EXPEDIENT / *EXPEDIENTE*: O-89SOC-2026-000098-00	PROP. NÚM.: 5
ASSUMPTE / *ASUNTO*: Moció que presenta el Vocal del Grup Municipal Socialista , Miguel Ángel Ramirez, al Consell de Districte de Ciutat Vella: Mesa de diàleg de Velluters. *Moción que presenta el Vocal del Grupo Municipal Socialista , Miguel Ángel Ramirez, al Consejo de Distrito de Ciutat Vella: Mesa de diálogo de Velluters.*	

PENDIENTE DE APROBAR

La Mesa de Diálogo de Velluters fue creada durante el anterior gobierno municipal progresista como un espacio de trabajo conjunto entre las asociaciones vecinales y las distintas áreas municipales implicadas en la recuperación del barrio: Policía Local, Urbanismo, Actividades, Bienestar Social, Limpieza y otras áreas.

Su objetivo era abordar de manera integral una problemática que no podía resolverse únicamente mediante actuaciones policiales: la prostitución en la vía pública, el tráfico de drogas, la existencia de locales y viviendas utilizados para estas actividades, los solares y edificios degradados, la limpieza y la recuperación del espacio público.

La experiencia demostró la utilidad de este modelo. En 2024, el propio gobierno municipal reconoció que la Mesa había constituido un espacio de coordinación entre las áreas municipales y el vecindario y que su funcionamiento había permitido abordar problemas históricos de Velluters que “pudieron reducirse notablemente en los últimos años”. Entre las actuaciones desarrolladas se encontraban el seguimiento policial, los protocolos de limpieza, los expedientes sobre locales y la intervención sobre solares y edificios degradados.

Sin embargo, con el cambio de gobierno municipal la Mesa dejó de funcionar. En junio de 2024 las asociaciones vecinales denunciaron públicamente su desmantelamiento y reclamaron su recuperación. Ese mismo año, el asunto se trajo al Consejo de Distrito de Ciutat Vella, donde se defendió expresamente la necesidad de recuperar este instrumento de coordinación.

La evolución posterior demuestra que no era conveniente abandonar este mecanismo. En 2026 las entidades vecinales han denunciado un repunte de la explotación sexual en Velluters, con concentración de clientes, conflictos, peleas y una mayor degradación del entorno. Se han denunciado incluso situaciones de prostitución a plena luz del día en las inmediaciones de equipamientos educativos y edificios públicos.

La recuperación de la Mesa no supone sustituir las competencias de la Policía, los servicios sociales o las distintas concejalías, sino precisamente coordinar su actuación y permitir que las administraciones conozcan de primera mano la evolución del problema y las necesidades de los vecinos.

Ciutat Vella necesita una intervención continuada, transversal y evaluable. La recuperación de un espacio que ya demostró su utilidad permitiría evitar actuaciones aisladas, compartir información entre servicios, establecer objetivos concretos y hacer seguimiento periódico de las medidas adoptadas.

PENDIENTE DE APROBAR

Por todo ello, se propone al Consejo de Distrito de Ciutat Vella la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Recuperar y convocar de manera inmediata la Mesa de Diálogo de Ciutat Vella/Velluters, con participación de las asociaciones vecinales y de las áreas municipales de Seguridad Ciudadana, Policía Local, Urbanismo, Actividades, Bienestar Social, Limpieza, Sanidad y aquellas otras que resulten necesarias.

SEGUNDO. Establecer un calendario periódico de reuniones y un sistema de seguimiento de los acuerdos adoptados, con el objetivo de abordar de manera coordinada la prostitución y explotación sexual, el tráfico de drogas, la inseguridad, la degradación de solares y edificios, la limpieza y la recuperación del espacio público.

TERCERO. Que la Mesa elabore un diagnóstico actualizado de la situación de Velluters y de las zonas de Ciutat Vella afectadas, identificando las actuaciones pendientes y estableciendo indicadores que permitan evaluar periódicamente los resultados de las medidas adoptadas.

CUARTO. Que el Ayuntamiento garantice la continuidad de esta Mesa con independencia de los cambios de gobierno municipal, consolidándola como un instrumento estable de participación vecinal y coordinación administrativa.

Francisco: Desde Compromís votarem a favor de la moció presentada pel Grup Socialista, d'una vegada que és prioritària la reactivació de la taula de diàleg de Velluters, com ja ho vam fer nosaltres, de manifest en els consells d'abril i juliol. L'absència de transparència d'aquesta presidència salta als ulls, diu que fins ara ha fet tres reunions i no explica en quins termes s'han tractat i en quines dades s'han donat a terme aquestes reunions. La taula de diàleg és molt important, perquè només a través de les reunions conjuntes de les veïnes i veïns, amb totes les regidorías que intervenen en els barris, s'assegura la rapidesa en la gestió. S'han d'establir mecanismes de seguiment i avaluació amb informe de la presidència en tots els consells de districte sobre les mesures concretes adoptades, l'eficàcia de les mateixes i els futurs projectes a llarg termini.

Paula Medina: : Hola, buenas tardes. Es interesante que ustedes estén hablando de continuidad porque nosotros consideramos sobre todo que la participación debe ser real y que no debe estar solo sobre el papel. El anterior equipo de gobierno, que estuvo gobernando entre 2015

y 2023 durante ocho años, la mesa de diálogo de Velluters no se creó oficialmente hasta junio de 2022, prácticamente al final de su mandato. esto demuestra que no fue una prioridad durante buena parte de su gestión. Además, según la información disponible, únicamente consta públicamente una reunión. ¿Saben cuándo se celebró? Hablan ustedes de transparencia. Esta se celebró el 5 de abril de 2023, a las puertas de las elecciones municipales. Nosotros consideramos que crear una mesa no es suficiente, ya que lo importante es que tenga continuidad, como bien han dicho ustedes también, para poder solucionar los problemas del barrio. Este equipo de gobierno sí que ha mantenido reuniones de coordinación entre concejalias y la Asociación Vecinal de Velluters, concretamente en tres ocasiones, 10 de julio del 2024, 13 de enero del 2025, 11 de julio de 2025, y además está prevista una nueva reunión que se convocará próximamente. Por tanto, en mes y medio se van a convocar más de las que hicieron ustedes en ocho años, así que tampoco pueden estar quejándose.

La participación se demuestra con trabajo y compromiso, no únicamente con mociones.

Por lo que nuestra propuesta alternativa es. antes de finalizar el año 2026, que se celebre una reunión de interconcejalías para así acordar y abordar los problemas con los vecinos de Velluters.

Miguel Angel Vale, buenas tardes. Bueno, no te conozco. En fin, menudo papelón te ha tocado hacer, pero bueno, esto es lo que hay. Y yo no sé si te has pasado por la zona cero últimamente, me da que no, pero te puedes pasar por la mañana, por la tarde, a medianoche, como hacemos algunos, constatar lo que hay, como ya lo hicimos y lo seguimos haciendo. Y qué quieres que te diga, no me gusta llamar mentiroso a nadie, pero es mentira que solo hubiese una reunión, porque nos reuníamos en Tabacalera, ¿os acordáis? Cada tres meses se hacía un seguimiento, aquello arrancó bien, la primera fue en Mesón de Morella y a partir de ahí la siguiente en Tabacalera. A ver, yo no sé si demostramos que empezamos demasiado tarde o demasiado pronto, pero bueno, empezamos, arrancamos, llevamos una continuidad, se consiguieron cosas, pequeños avances, pero claro, es que cuesta mucho hacer. Pero bueno, esto es una legislatura perdida, yo lo siento mucho y el papelón que te ha tocado hacer a ti es brutal.Y sí que me gustaría, ya que va a ser el penúltimo Consejo de Distrito, que aquí en este punto sí que interviniese la Asociación de Vecinos de Velluters y demás, sí que me gustaría que se les diese la voz.

Francisco: I que les reunions no s'han celebrat i que han de fer-se, si s'han de fer en 2026, és avui que ens han de dir la data, perquè si no ja és de demà, ja s'acaba l'any. Així que, és que no hi ha emoció alternativa, no hi ha una altra emoció que no siga la presentada pel PSOE. Cal solucionar aquesta situació vosaltres.

Presidente: Te lo digo porque, que antes del 2026 se realice una reunión, habrá que poner fecha, pero que antes de que finalice el año.

Bueno, eso habrá que hablar con las diferentes concejalías, pero antes de final de año.

Pasamos a votación. ¿Votos a favor de la alternativa? 3 de PP y 1 de Vox .Votos en contra: 2 Compromís y 1 PSOE

PENDIENT D'APROBAR

7	RESULTAT / *RESULTADO*: CONTESTADA / *CONTESTADA*
EXPEDIENT / *EXPEDIENTE*: O-89SOC-2026-000098-00	PROP. NÚM.: 1
ASSUMPTE / *ASUNTO*: Pregunta que formula el Vocal Miguel Ángel Ramirez en el seu nom i en el del Grup Municipal Socialista al Consell de Districte de Ciutat Vella: Solars a Ciutat Vella. *Pregunta que formula el Vocal Miguel Ángel Ramirez en su nombre y en el del Grupo Municipal Socialista al Consell de Districte de Ciutat Vella: Solares en Ciutat Vella.*	
DIRIGIDA A: C2303-URBANISMO-VIVIENDA-OBRAS-INFRA-PLANIF-LICEN-ACTIV.	

PENDIENTE DE APROBAR

BORJA JESUS SANJUAN ROCA - MEMBRE - GRUP MUNICIPAL SOCIALISTA

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ, EN SU NOMBRE Y EN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, AL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUTAT VELLA.

¿Cuàntos solares hay Ciutat Vella, de titularidad pública y privada y su ubicación por barrios?

RESPUESTA:

JUAN GINER CORELL - COORDINADOR/A - ÀREA D'URBANISME, HABITATGE I LLICÈNCIES

EN RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA JUNTA MUNICIPAL CIUTAT VELLA DEL 19 DE OCTUBRE DE 2026

-No es competencia de esta Delegación.

8	RESULTAT / *RESULTADO*: CONTESTADA / *CONTESTADA*
EXPEDIENT / *EXPEDIENTE*: O-89SOC-2026-000098-00	PROP. NÚM.: 2
ASSUMPTE / *ASUNTO*: Pregunta que formula el Vocal Miguel Ángel Ramirez en el seu nom i en el del Grup Municipal Socialista al Consell de Districte de Ciutat Vella: Botelló en la Plaça del Tossal. *Pregunta que formula el Vocal Miguel Ángel Ramirez en su nombre y en el del Grupo Municipal Socialista al Consell de Districte de Ciutat Vella: Botellón en la Plaza del Tossal.*	
DIRIGIDA A: C2307-POLICÍA LOCAL-MOVILIDAD-ESPACIO PÚBLICO	

BORJA JESUS SANJUAN ROCA - MEMBRE - GRUP MUNICIPAL SOCIALISTA

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ, EN SU NOMBRE Y EN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, AL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUTAT VELLA.

Respecto a la proliferación de 'botellones" durante los fines de semana en la Plaza del Tossal y alrededores està prevista por parte del Ayuntamiento alguna medida disuasoria?

Recordamos que ya hay concentración de terrazas de establecimientos hosteleros, como para que además el vecindario tenga que soportar los efectos de los "botellones" que atentan contra el derecho al descanso de las ciudadanas y ciudadanos.

PENDIENTE DE APROBAR

RESPUESTA:

JESUS CARBONELL AGUILAR - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE POLICIA LOCAL DE VALÈNCIA

En relación con la proliferación de botellones que usted alude en la plaza del Tossal, la evolución es la siguiente:

Pl Tossal - Intervenciones	2023	2024	2025	2026*	Total
Botellón (Consumo bebidas alcohólicas vía pública)	6	3	1	5	15
Persona en mal estado Por consumo de alcohol	12	14	8	8	42
Por Ruidos (contaminación acústica)	47	26	25	36	134

*hasta el 30/09/2026 y DECALAJE

Como puede observarse, las intervenciones en materia de botellón propiamente dicho, se mantienen por debajo de las efectuadas en el año 2023. Las intervenciones relacionadas con personas en mal estado por consumo de alcohol, también se mantienen por debajo de las cifras de aquél año, habiéndose incrementado únicamente las intervenciones en materia de ruidos, respecto a los años 2024/2025, si bien estas intervenciones pueden derivarse de varias causas y no sólo por el botellón (conflictos vecinales, música en la calle, transeúntes, etc).

Sin perjuicio de lo anterior la nueva ordenanza de convivencia va a abordar el problema de concentración de personas para consumir bebidas y comida desde una nueva perspectiva que va a ayudar a atacar el problema sin las limitaciones que la legislación autonómica sobre la materia plantea

9	RESULTAT / *RESULTADO*: CONTESTADA / *CONTESTADA*
EXPEDIENT / *EXPEDIENTE*: O-89SOC-2026-000098-00	PROP. NÚM.: 3
ASSUMPTE / *ASUNTO*: Pregunta que formula el Vocal Miguel Ángel Ramirez en el seu nom i en el del Grup Municipal Socialista al Consell de Districte de Ciutat Vella: Palaus de Eixarcs i dels Marquesos de Montortal. *Pregunta que formula el Vocal Miguel Ángel Ramirez en su nombre y en el del Grupo Municipal Socialista al Consell de Districte de Ciutat Vella: Palacios de Eixarcs y de los Marqueses de Montortal.*	
DIRIGIDA A: C2308-ACCIÓN CULTURAL-PATRIMONIO HCO-RECURSOS CULTUR	

PENDIENTE DE APROBAR

BORJA JESUS SANJUAN ROCA - MEMBRE - GRUP MUNICIPAL SOCIALISTA

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ, EN SU NOMBRE Y EN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, AL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUTAT VELLA.

¿En què situación administrativa y plazos de ejecución de obras se encuentran los Palacios d'Eixarchs y de los Marqueses de Montortal?

RESPUESTA:

JOSE LUIS MORENO MAICAS - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'ACCIÓ CULTURAL, PATRIMONI I RECURSOS CULTURALS

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ, EN SU NOMBRE Y EN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, AL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUTAT VELLA.

¿En què situación administrativa y plazos de ejecución de obras se encuentran los Palacios d'Eixarchs y de los Marqueses de Montortal?

RESPUESTA:

Los Palacios de los Eixarchs son de ámbito privado, no correspondiendo, en consecuencia, la respuesta a esta delegación.

En relación al Palacio de los Marqueses de Montortal, actualmente el expediente está en el Servicio de Contratación por impulsar el procedimiento abierto del contrato para la redacción del proyecto básico y ejecución para su rehabilitación para uso como segunda sede del Museo de la Ciudad. Puesto que aún se está contratando la redacción del proyecto es difícil avanzar todavía una fecha de ejecución de las obras.

PENDIENTE
DE APROBAR

RESPOSTA:

Els Palaus dels Eixarchs són d'àmbit privat, no corresponent, en conseqüència, la resposta a esta delegació.

En relació al Palau dels Marquesos de Montortal, actualment l'expedient està en el Servici de Contractació per impulsar el procediment obert del contracte per a la redacció del projecte bàsic i execució per a la seua rehabilitació per a ús com a segona seu del Museu de la Ciutat. Com que encara s'està contractant la redacció del projecte és difícil avançar encara una data d'execució de les obres.

10	RESULTAT / *RESULTADO*: CONTESTADA / *CONTESTADA*	
EXPEDIENT / *EXPEDIENTE*: O-89COM-2026-000008-00		PROP. NÚM.: 25
ASSUMPTE / *ASUNTO*: Pregunta que presenten conjuntament el portaveu Manuel Muñoz Ferrer i la Vocal Iryna Nesina Turchenkova, en el seu nom i en el del Grup Municipal Compromís al Consell de Districte de Ciutat Vella: Solar al carrer Torn de l'Hospital. *Pregunta que presentan conjuntamente el portavoz Manuel Muñoz Ferrer i la Vocal Iryna Nesina Turchenkova, en su nombre y en el del Grupo Municipal Compromís al Consejo de Distrito de Ciutat Vell: Solar en la Calle Torn de l'Hospital.*		
DIRIGIDA A: C2303-URBANISMO-VIVIENDA-OBRAS-INFRA-PLANIF-LICEN-ACTIV.		

GIUSEPPE GREZZI - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Solar carrer del Torn de l'Hospital

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU MANUEL MUÑOZ FERRER I LA VOCAL IRYNA NESINA TURCHENKOVA, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE CIUTAT VELLA

Des de fa anys, el veïnat al voltant del solar situat a la confluència dels carrers Torn de l'Hospital i Roger de Flor han estat denunciant contínuament la situació de degradació a aquest terreny. Després de la denúncia al servei pertinent, es va obrir un expedient que es va començar a tramitar durant el govern de Joan Ribó i que des del canvi de govern no s'ha fet cap acció visible d'acord amb el PEPRI de Velluters.

És per això que, des del Grup Municipal Compromís, formulem la següent pregunta:

Hi ha alguna acció programada per avançar en la solució d'aquesta situació?

RESPUESTA:

JUAN GINER CORELL - COORDINADOR/A - ÀREA D'URBANISME, HABITATGE I LLICÈNCIES

EN RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO MUNICIPAL COMPROMÍS A LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUTAT VELLA DEL 19 DE OCTUBRE DE 2026

PENDIENTE DE APROBAR

Las parcelas sitas en la calle Torno del Hospital, 40-42-44-46 y calle Roger de Flor, 19 y 23, según las normas urbanísticas del PEP-CV, en su artículo 2.9, están incluidas en la Unidad de Ejecución 11 del Barrio de Velluters, por lo que la urbanización y edificación de las mismas está sujeta al desarrollo del programa de actuación que en su momento se apruebe para ello.

Les parcel·les situades al carrer Torn de l'Hospital, 40-42-44-46 i carrer Roger de Flor, 19 i 23, segons les normes urbanístiques del PEP-CV, en el seu article 2.9, estan incloses en la Unitat d'Execució 11 del Barri de Velluters, per la qual cosa la urbanització i edificació de les mateixes està subjecta al desenrotllament del programa d'actuació que en el seu moment s'aprove per a això.

11	RESULTAT / *RESULTADO*: CONTESTADA / *CONTESTADA*
EXPEDIENT / *EXPEDIENTE*: O-89COM-2026-000008-00	PROP. NÚM.: 26
ASSUMPTE / *ASUNTO*: Pregunta que presenten conjuntament el portaveu Manuel Muñoz Ferrer i la Vocal Iryna Nesina Turchenkova, en el seu nom i en el del Grup Municipal Compromís al Consell de Districte de Ciutat Vella: Exclusió de l'Associació de Estudios Fallers de la Comissió Falles Patrimoni Immaterial de la Humanitat. *Pregunta que presentan conjuntamente el portavoz Manuel Muñoz Ferrer i la Vocal Iryna Nesina Turchenkova, en su nombre y en el del Grupo Municipal Compromís al Consejo de Distrito de Ciutat Vella: Exclusión de la Asociación de Estudios Falleros de la Comisión Fallas Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.*	
DIRIGIDA A: C2306-COMERCIO Y MERCADOS-FALLAS	

GIUSEPPE GREZZI - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Exclusió de l'Associació d'Estudis Fallers de la Comissió Falles Patrimoni Immaterial de la Humanitat.

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU MANUEL MUÑOZ FERRER I LA VOCAL IRYNA NESINA TURCHENKOVA, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE CIUTAT VELLA

Recentment ens hem assabentat que el govern de Maria José Català ha exclòs de la comissió de les Falles Patrimoni Immaterial de la Humanitat a l'Associació d'Estudis Fallers. (AdEF) amb seu al districte i Premi Institucional de la junta de districte a l'any 2018. L'AdEF és el col·lectiu que va rebre l'encàrrec de gestionar l'expedient per rebre la distinció per part de la UNESCO l'any 2016 a banda de col·laborar en diverses activitats o en la redacció de la guia del Museu Faller municipal. Per últim aquesta associació és l'única entitat valenciana acreditada oficialment per la UNESCO com a ONG per a prestar servicis d'assessorament al Comité Intergovernamental per a la Salvaguarda del Patrimoni Cultural Immaterial i per tant considerem

que la seua exclusió és una greu errada dins de la nefasta gestió de les Falles per part del govern del PP i Vox.

Quins són els motius pels quals s'ha fet fora a l'AdEF de la mesa i si s'ha pensat en restituir-la?

RESPUESTA:

SANTIAGO BALLESTER CASABUENA - PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL CIUTAT VELLA

En relación a la pregunta formulada por el grupo compromis en la junta de distrito de ciutat vella cabe destacar lo siguiente:

La Comisión de Seguimiento Fallas UNESCO constituye un instrumento municipal de participación, seguimiento y coordinación en relación con los valores patrimoniales de las Fallas y con las actuaciones vinculadas a su reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Mediante acuerdo del Ayuntamiento de València de 31 de marzo de 2016 se acordó la creación de una comisión municipal de seguimiento vinculada a la candidatura de las Fallas a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, configurándose como un espacio de participación, reflexión y seguimiento de los valores patrimoniales de las Fallas. Posteriormente, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de febrero de 2017, se determinó la composición de dicha Comisión, formando parte de la misma, entre otras entidades, la Associació d'Estudis Fallers.

El Ayuntamiento de València reconoce y valora la trayectoria y las aportaciones realizadas por la Associació d'Estudis Fallers en el ámbito del estudio y difusión de las Fallas, así como la colaboración mantenida con distintas instituciones públicas. La modificación de la composición de la Comisión no supone, en modo alguno, cuestionamiento de dicha trayectoria ni de la relevancia de las actividades desarrolladas por la entidad.

La circunstancia de que la Associació d'Estudis Fallers formara parte de la Comisión en virtud de la composición aprobada en 2017 no determina, por sí misma, la existencia de un derecho subjetivo a mantener indefinidamente dicha condición. La composición de una comisión municipal puede ser objeto de revisión y modificación cuando resulte necesario adecuarla a las funciones, objetivos y necesidades actuales del órgano, correspondiendo dicha configuración al órgano municipal competente de conformidad con el marco jurídico aplicable.

En este sentido, la modificación de la composición de la Comisión de Seguimiento Fallas UNESCO que se tramita responde a la conveniencia de actualizar su configuración y adecuarla a las funciones que actualmente se pretenden desarrollar, estableciendo una estructura de participación que permita abordar de forma adecuada las tareas de seguimiento, coordinación y salvaguarda vinculadas a los valores patrimoniales de las Fallas.

La decisión de no incluir a la Associació d'Estudis Fallers en la nueva composición no obedece, por tanto, a una valoración negativa de la entidad, de sus actividades, de su experiencia

PENDIENTE DE APROBAR

o de su capacidad técnica, sino a la configuración de la Comisión de acuerdo con las funciones y objetivos que actualmente se consideran adecuados para su funcionamiento.

En relació a la pregunta formulada pel grup compromis en la junta de districte de ciutat vella cal destacar el següent:

La Comissió de Seguiment Falles UNESCO constituïx un instrument municipal de participació, seguiment i coordinació en relació amb els valors patrimonials de les Falles i amb les actuacions vinculades al seu reconeixement com a Patrimoni Cultural Immaterial de la Humanitat.

Mitjançant acord de l'Ajuntament de València de 31 de març de 2016 es va acordar la creació d'una comissió municipal de seguiment vinculada a la candidatura de les Falles a la Llista Representativa del Patrimoni Cultural Immaterial de la UNESCO, configurant-se com un espai de participació, reflexió i seguiment dels valors patrimonials de les Falles. Posteriorment, mitjançant acord de la Junta de Govern Local de 16 de febrer de 2017, es va determinar la composició d'esta Comissió, formant part d'esta, entre altres entitats, la Associació d'Estudis Fallers.

L'Ajuntament de València reconeix i valora la trajectòria i les aportacions realitzades per la Associació d'Estudis Fallers en l'àmbit de l'estudi i difusió de les Falles, així com la col·laboració mantinguda amb diferents institucions públiques. La modificació de la composició de la Comissió no suposa, de cap manera, qüestionament d'esta trajectòria ni de la rellevància de les activitats desenrotllades per l'entitat.

La circumstància que la Associació d'Estudis Fallers formara part de la Comissió en virtut de la composició aprovada en 2017 no determina, per si mateixa, l'existència d'un dret subjectiu a mantindre indefinidament esta condició. La composició d'una comissió municipal pot ser objecte de revisió i modificació quan resulte necessari adequar-la a les funcions, objectius i necessitats actuals de l'òrgan, corresponent esta configuració a l'òrgan municipal competent de conformitat amb el marc jurídic aplicable.

En este sentit, la modificació de la composició de la Comissió de Seguiment Falles UNESCO que es tramita respon a la conveniència d'actualitzar la seua configuració i adequar-la a les funcions que actualment es pretenen desenrotllar, establint una estructura de participació que permeta abordar de forma adequada les tasques de seguiment, coordinació i salvaguarda vinculades als valors patrimonials de les Falles.

La decisió de no incloure a la Associació d'Estudis Fallers en la nova composició no obeïx, per tant, a una valoració negativa de l'entitat, de les seues activitats, de la seua experiència o de la seua capacitat tècnica, sinó a la configuració de la Comissió d'acord amb les funcions i objectius que actualment es consideren adequats per al seu funcionament.

PENDIENTE DE APROBAR

12	RESULTAT / *RESULTADO*: CONTESTADA / *CONTESTADA*
EXPEDIENT / *EXPEDIENTE*: O-89COM-2026-000008-00	PROP. NÚM.: 27
ASSUMPTE / *ASUNTO*: Pregunta que presenten conjuntament el portaveu Manuel Muñoz Ferrer i el Vocal Antonio Rivero Freire, en el seu nom i en el del Grup Municipal Compromís al Consell de Districte de Ciutat Vella: Falta de neteja i recollida als carrers de Ciutat Vella. *Pregunta que presentan conjuntamente el portavoz Manuel Muñoz Ferrer i el Vocal Antonio Rivero Freire, en su nombre y en el del Grupo Municipal Compromís al Consejo de Distrito de Ciutat Vella: Falta de limpieza y recogida en las calles de Ciutat Vella.*	
DIRIGIDA A: C2309-LIMPIEZA-RESIDUOS-CICLO INTEGRAL AGUA-CEMENTERIOS	

PENDIENTE DE APROBAR

GIUSEPPE GREZZI - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Falta de neteja i recollida en carrers de Ciutat Vella

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU MANUEL MUÑOZ FERRER I EL VOCAL ANTONIO RIVERO FREIRE, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE CIUTAT VELLA

El veinat de Ciutat Vella ha denunciat les males condicions en les que es troben els carrers del districte en materia de seguretat, neteja i recollida de brossa. Especificament, als carrers Mare Vella i la plaça Beneyto Coll s'ha detectat que els contenidors estan plens de fem, inclús s´ha denunciat l'avistament de rates.

Quines son les mesures que esta aplicant el govern local per resoldre esta situación de carencia i mal funcionament del servei públic?

PENDIENTE



PENDIENTE

PENDIENTE DE APROBAR

RESPUESTA:

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE NETEJA I RECOLLIDA DE RESIDUS

RESPOSTA

Els contenidors situats al carrer Mare Vella s'arrepleguen segons les següents freqüències:

- Fracció resta s'arreplega dos vegades al dia, matí i vesprada, inclòs diumenges i festius
- Fracció orgànica s'arreplega en dies alterns
- Fracció d'envasos lleugers s'arreplega diàriament, inclòs diumenges i festius.
- Fracció paper i cartó s'arreplega dos vegades al dia, matí i vesprada, inclòs diumenges i festius.

A més els comerços d'al voltant tenen arreplegada porta a porta de paper-cartó i de vidre, per la qual cosa no haurien d'utilitzar estos contenidors.

Per mitjà dels educadors ambientals s'està realitzant visites als comerços amb arreplegada porta a porta per a adherir al servici a aquells que no estan (ja siga perquè són comerços nous o per canvis de propietaris) i recordar el funcionament a la resta de comerços.

La neteja amb aigua del carrer es realitza cada quatre dies, però, a més esta ubicació de contenidors és atesa per neteja amb aigua, per mitjà de llavavoreres, en el itinerari de punts crítics tots els dies de la setmana.

En la plaça Beneyto i Coll no hi ha contenidors al carrer, el sistema de recollida allí és per mitjà de plataformes mòbils que no tenim constància que tinguen desbordaments.

13	RESULTAT / *RESULTADO*: CONTESTADA / *CONTESTADA*
EXPEDIENT / *EXPEDIENTE*: O-89COM-2026-000008-00	PROP. NÚM.: 28
ASSUMPTE / *ASUNTO*: Pregunta que presenten conjuntament el portaveu Manuel Muñoz Ferrer i el Vocal Antonio Rivero Freire, en el seu nom i en el del Grup Municipal Compromís al Consell de Districte de Ciutat Vella: Impediments per als desplaçaments en voreres. *Pregunta que presentan conjuntamente el portavoz Manuel Muñoz Ferrer i el Vocal Antonio Rivero Freire, en su nombre y en el del Grupo Municipal Compromís al Consejo de Distrito de Ciutat Vella: Impedimentos para los desplazamientos en aceras.*	
DIRIGIDA A: C2307-POLICÍA LOCAL-MOVILIDAD-ESPACIO PÚBLICO	

FERRAN PUCHADES VILA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Impediments per als desplaçaments en voreres

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU MANUEL MUÑOZ FERRER I EL VOCAL ANTONIO RIVERO FREIRE, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE CIUTAT VELLA

La normativa local no permet les intalacions de valles publicitaries, kioskos o cartells similars de qualsevol tipus que entorpesca el normal desplaçament dels vianants a les voreres, per part de negocis, restaurants, cafeteries, etc.

Per què la policia local, per ordre del govern local, no esta actuant per a eliminar estos impediments, que afecten amb especial problema a les persones amb mobilitat reduida o invidents?

RESPUESTA:

JESUS CARBONELL AGUILAR - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE POLICIA LOCAL DE VALÈNCIA

En primer lugar, debe aclararse que su afirmación relativa a que la policía local no actúa por orden del gobierno municipal, es absolutamente falsa. La Policía Local de Valencia actúa al margen de cualquier tipo de directriz política. Y se actúa, en el ámbito de sus competencias, cuando se detectan situaciones que de alguna manera vulneran lo establecido en la normativa, ya sea estatal, autonómica o local.

A los efectos de poner en valor tal actuación, le informamos que la evolución de las intervenciones realizadas por PLV en el ámbito de Ciutat Vella, con motivo de ocupaciones de la vía pública por establecimientos de hostelería, son las siguientes:

Distrito Ciutat Vella - Ocupación de Vía Pública	2023	2024	2025	2026*	Total
Intervenciones	193	248	146	177	764

*Los datos de 2026 son a fecha de 30/09/2026, pudiendo existir un decalaje de 30 días, por lo que la cifra podría resultar más elevada a dicha fecha.

Si bien no es posible distinguir cuál es el motivo específico de tales actuaciones (si obedece a un cartel publicitario o a una ocupación indebida por mesas o sillas de un establecimiento de hostelería), lo cierto es que clasificación genérica hace referencia a infracciones que por una ocupación indebida de la vía pública, afectan a los derechos de los viandantes o de las personas mas vulnerables, desde el punto de vista de la movilidad, a las que usted se refiere.

En consecuencia, la respuesta a su pregunta es que NO EXISTEN órdenes por parte del gobierno municipal dirigidas a la Policía Local, con el objetivo de evitar que se actúe ante tales infracciones y, lejos de ello, los datos confirman que se está actuando y que acabará el año con números superiores a los del mandato anterior.

PENDIENTE DE APROBAR

En primer lloc, ha d'aclarir-se que la seua afirmació relativa al fet que la policia local no actua per ordre del govern municipal, és absolutament falsa. La Policia Local de València actua al marge de qualsevol tipus de directriu política. I s'actua, en l'àmbit de les seues competències, quan es detecten situacions que d'alguna manera vulneren el que s'estableix en la normativa, ja siga estatal, autonòmica o local.

A l'efecte de posar en valor tal actuació, l'informem que l'evolució de les intervencions realitzades per PLV en l'àmbit de Ciutat Vella, amb motiu d'ocupacions de la via pública per establiments d'hostaleria, són les següents:

Districte Ciutat Vella - Ocupació de Via Pública	2023	2024	2025	2026*	Total
Intervencions	193	248	146	177	764

*Les dades de 2026 són a data de 30/09/2026, podent existir un decalatge de 30 dies, per la qual cosa la xifra podria resultar més elevada a aquesta data.

Si bé no és possible distingir quin és el motiu específic de tals actuacions (si obeeix a un cartell publicitari o a una ocupació indeguda per taules o cadires d'un establiment d'hostaleria), la veritat és que classificació genèrica fa referència a infraccions que per una ocupació indeguda de la via pública, afecten els drets dels vianants o de les persones mes vulnerables, des del punt de vista de la mobilitat, a les quals vosté es refereix.

En conseqüència, la resposta a la seua pregunta és que NO EXISTEIXEN ordres per part del govern municipal dirigides a la Policia Local, amb l'objectiu d'evitar que s'actue davant tals infraccions i, lluny d'això, les dades confirmen que s'està actuant i que acabarà l'any amb números superiors als del mandat anterior.

PENDIENTE DE APROBAR

14	RESULTAT / *RESULTADO*: CONTESTADA / *CONTESTADA*
EXPEDIENT / *EXPEDIENTE*: O-89COM-2026-000008-00	PROP. NÚM.: 30
ASSUMPTE / *ASUNTO*: Pregunta que presenten conjuntament el portaveu Manuel Muñoz Ferrer i el Vocal Francisco Romero Abella, en el seu nom i en el del Grup Municipal Compromís al Consell de Districte de Ciutat Vella: Plataformes mòbils de recollida de residus a Ciutat Vella. *Pregunta que presentan conjuntamente el portavoz Manuel Muñoz Ferrer i el Vocal Francisco Romero Abella, en su nombre y en el del Grupo Municipal Compromís al Consejo de Distrito de Ciutat Vella: Plataformas móviles de recogida de residuos en Ciutat Vella.*	
DIRIGIDA A: C2309-LIMPIEZA-RESIDUOS-CICLO INTEGRAL AGUA-CEMENTERIOS	

FERRAN PUCHADES VILA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Plataformes mòbils de recollida de residus en Ciutat Vella

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU MANUEL MUÑOZ FERRER I EL VOCAL FRANCISCO ROMERO ABELLA, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE CIUTAT VELLA

Els veïns i veïnes de Ciutat Vella han demanat, en múltiples ocasions, l'extensió a tota Ciutat Vella de les plataformes de contenidors amb horari que s'usen en el Carme i que ara s'implanten en barris com el de Benimaclet. La resposta del govern de Maria José Català sempre ha sigut la necessitat de trobar un espai on deixar les plataformes quan no estan desplegades en el barri del Carme.

El nostre Grup va presentar una moció en el Consell de Districte del primer trimestre de 2026, en la que, fins i tot, plantejàvem possibles ubicacions per a les plataformes, però el Govern va presentar una moció alternativa en els següents termes: "Continuar analizando y depurando ubicaciones de zona de transferencia que permitirán la ampliación de las plataformas móviles. En este momento se estudian los nuevos lugares para estas plataformas, con la participación de los técnicos, la ciudadanía y los comercios de la zona."

És per això que, des del Grup Municipal Compromís, formulem la següent pregunta:

Quan va a deixar d'analitzar i estudiar aquest Ajuntament per passar a executar l'ampliació de les plataformes mòbils a tots els barris de Ciutat Vella?

RESPUESTA:

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE NETEJA I RECOLLIDA DE RESIDUS

RESPOSTA

L'ampliació de la recollida per mitjà de plataformes mòbils no és factible en tots els carrers, zones i barris de Ciutat Vella, ni de cap altre districte.

BEAPROBAT
PENDIENTE APROBAR

S'ha d'estudiar zona a zona, tant per nivells de producció de residus com per espai al carrer per a la pròpia plataforma.

Cal tindre en compte que el canvi de tipus de recollida, amb contenidors de càrrega posterior o de càrrega lateral al carrer, a recollida amb plataformes mòbils, s'ha de realitzar després de la inversió en plataformes, tractors de recollida i la pròpia de transferència.

15	RESULTAT / *RESULTADO*: CONTESTADA / *CONTESTADA*
EXPEDIENT / *EXPEDIENTE*: O-89COM-2026-000008-00	PROP. NÚM.: 29
ASSUMPTE / *ASUNTO*: Pregunta que presenten conjuntament el portaveu Manuel Muñoz Ferrer i el Vocal Francisco Romero Abella, en el seu nom i en el del Grup Municipal Compromís al Consell de Districte de Ciutat Vella: Vehúcles aparcats en places de vianants. *Pregunta que presentan conjuntamente el portavoz Manuel Muñoz Ferrer i el Vocal Francisco Romero Abella, en su nombre y en el del Grupo Municipal Compromís al Consejo de Distrito de Ciutat Vella: Vehiculos aparcados en plazas de peatones.*	
DIRIGIDA A: C2307-POLICÍA LOCAL-MOVILIDAD-ESPACIO PÚBLICO	

FERRAN PUCHADES VILA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Vehicles aparcats en places de vianats

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU MANUEL MUÑOZ FERRER I EL VOCAL FRANCISCO ROMERO ABELLA, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE CIUTAT VELLA

Les places s'estan deteriorant dia rere dia des de el canvi de govern en maig 2023: vehicles de repartiment i gran tonatge circulen i aparquen de forma descontrolada en qualsevol indret de les places de la Reina, del Mercat i de Bruges, de la plaça del Ajuntament, trencant el paviment, posant en perill els vianants, fent maniobres i aparcant en espais que estan prohibits. El resultat és un caos permanent, on no se sancionen les infraccions i posant en perill a les persones.

Quantes propostes sancions s'han realitzat en les places mencionades i els carrers als voltants des de l'1 de gener 2026 fins al 30 de setembre del 2026? Detalles per dia i mes, i per direcció de carrer i plaça, i per en quants casos ha intervingut la grua.

RESPUESTA:

JESUS CARBONELL AGUILAR - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE POLICIA LOCAL DE VALÈNCIA

Ante la indefinición del concepto “carrers als voltans” (pues tal expresión carece de un límite geográfico definido y depende enteramente de la interpretación subjetiva, y además varía en función del medio de transporte porque no es lo mismo efectuar el desplazamiento a pie que en vehículo a la hora de definir el área que se encuentra en los “alrededores”), se adjunta tabla con los datos solicitados para la tres ubicaciones que ud. sí que identifica correctamente, si bien

se advierte que puede existir un decalaje de hasta 30 días en la grabación de los boletines de denuncia, por lo que la cifra correspondiente al mes de septiembre podría resultar superior a la que se recoge en la presente tabla.

AÑO 2026 (DESDE 01 DE ENERO HASTA 30 SEPTIEMBRE)				
	AYUNTAMIENTO	**CIUTAT DE BRUGES**	**MERCAT**	**REINA**
ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES IMPIDIENDO EL PASO DE LOS MISMOS.				
ESTACIONAR EN PASO PARA PEATONES. (ART. 94.2.A) REGLAMENTO GENERAL DE CIRCULACION	1			
ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA PASO DE PEATONES				1
ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA O ZONA PEATONAL IMPIDIENDO EL PASO DE LOS PEATONES.	2	2	1	2
ESTACIONAR SOBRE UN PASEO O ZONA PEATONAL IMPIDIENDO EL PASO DE LOS PEATONES	2	1		2
ESTACIONAR SOBRE UN PASEO O ZONA PEATONAL. (ART. 94. 2 E) REGLAMENTO GENERAL DE CIRCULACION)	10	23	10	23
Total general	15	26	11	28

En cualquier caso caber recordar que las denuncias por estos conceptos en la ciudad de València fueron 36.966 en 2021, 46.042 en 2022 y en 2025, con el actual gobierno municipal, fueron 51.295, lo cual pone de manifiesto que este gobierno presta mayor atención a esta problemática que el anterior gobierno.

Davant la indefinició del concepte “carrers als voltans” (perquè tal expressió manca d'un límit geogràfic definit i depén enterament de la interpretació subjectiva, i a més varia en funció del mitjà de transport perquè no és el mateix efectuar el desplaçament a peu que en vehicle a l'hora de definir l'àrea que es troba en els “voltants”), s'adjunta taula amb les dades sol·licitades per a la tres ubicacions que u. sí que identifica correctament, si bé s'adverteix que pot existir un decalatge de fins a 30 dies en la gravació dels butlletins de denúncia, per la qual cosa la xifra corresponent al mes de setembre podria resultar superior a la que s'arreplega en la present taula.

PENDIENTE APROBAR

ANY 2026 (DES DE 01 DE GENER FINS A 30 SETEMBRE)				
	AYUNTAMENT	**CIUTAT DE BRUGES**	**MERCAT**	**REINA**
ESTACIONAR EN PAS DE VIANANTS IMPEDINT EL PAS D'AQUESTS.				
ESTACIONAR EN PAS PER A VIANANTS. (ART. 94.2.A) REGLAMENT GENERAL DE CIRCULACIO	1			
ESTACIONAR EN ZONA SENYALITZADA PER A PAS DE VIANANTS				1
ESTACIONAR DAMUNT DE LA VORERA O ZONA PER ALS VIANANTS IMPEDINT EL PAS DELS VIANANTS	2	2	1	2
ESTACIONAR SOBRE UN PASSEIG O ZONA PER ALS VIANANTS IMPEDINT EL PAS DELS VIANANTS	2	1		2
ESTACIONAR SOBRE UN PASSEIG O ZONA PER ALS VIANANTS. (ART. 94. 2 E) REGLAMENT GENERAL DE CIRCULACIO	10	23	10	23
Total general	15	26	11	28

En qualsevol cas caldre recordar que les denúncies per aquests conceptes a la ciutat de València van ser 36.966 en 2021, 46.042 en 2022 i en 2025, amb l'actual govern municipal, van anar 51.295, la qual cosa posa de manifest que aquest govern presta major atenció a aquesta problemàtica que l'anterior govern.

16	RESULTAT / *RESULTADO*: QUEDAR ASSABENTAT / *QUEDAR ENTERADO*
ASSUMPTE / *ASUNTO*: PRECS I PREGUNTES. *RUEGOS Y PREGUNTAS.*	

Floren: : Ahora, simplemente que vosotros como oposición y nosotros dentro del Gobierno, lo que ha sucedido aquí es muy desagradable y lo mismo que nosotros lo hemos reprochado, me gustaría que vosotros también estuvierais de acuerdo que ha sido una falta de respeto.

Francisco: el funcionament d'aquest Junta de Districte no és correcte. No està funcionant com correspon, les associacions estan enfadades, els veïns estan enfadats, el barri cada vegada està més brut . Crec que és comprensible que aquest senyor vulga interrompre i vulga intervenir en tot moment.

Grezzi : No, l'única cosa que diré és que és una vergonya com s'està gestionant aquest Consell des del primer moment. sobretot, perquè el Partit de Govern, quan estàvem en l'oposició també, que jo era president, que vaig posar sobre la taula un acord que es reforçarà per part dels quals ara estan en el Govern, que s'havia de canviar l'ordre d'intervenció en aquest Consell Districtual. Jo vaig fer una proposta, i de fet, vostès no ho van acceptar, i la proposta era que primer calia intervenir en un Consell com aquest, els veïns. I per això els veïns estan frustrats, i es pot comprendre que estan així d'enfadats, perquè se'ls ega sistemàticament la participació. [I

PENDIENTE DE APROBAR

quan es pot, es fa de manera que no s'atenen ni a les seues peticions, no se'ls contesta, no es dona així de les seues peticions. I és una vergonya, i jo em solidaritze en tots ells. I vostès, si volien, podrien rectificar. I s'invertiria l'ordre, i tots els grups estaríem d'acord, que primer es tracten les qüestions que demanda el veinat, i després es fan les mocions. Perquè la voluntat d'un Consell ha de ser no reproduir-se com el ple, sinó escoltar la ciutadania els seus problemes i que es puguen expressar.

Presidente: En las convocatorias estamos poniendo la hora aproximada de intervención vecinal, más que nada por si hay algún vecino, como lo hay aquí, que dice que los grupos políticos pierden el tiempo con estas mociones y lo que quiere son las intervenciones para que se ahorre ese tiempo.

Y usted sabe que esa propuesta que hizo se hizo en todas las juntas de distrito. Se trató este tema y salieron rechazadas en todas. Pues, señor Grecci, yo como presidente lo que tengo que hacer es cumplir lo que se aprueba en otros sitios y tengo que hacerlo. Usted sabe que no depende de mí.

17	RESULTAT / *RESULTADO*: QUEDAR ASSABENTAT / *QUEDAR ENTERADO*
ASSUMPTE / *ASUNTO*: INTERVENCIONS VEÏNALS. *INTERVENCIONES VECINALES.*	

Vecino: Nosotros representamos a la calle Samaniego existe un hostal que se traspasó hace cosa de un año. Ese hostal antes de que se traspasase, yo llevo cuatro años viviendo ahí, tenían ya no sé cuántas denuncias que creo que me contaron que habían habido hasta violaciones en el ático. Este hostal se ha saltado las Ordenanzas de contaminación acústica de Ciudtat Vella, ordenanzas de convivencia vecinal, ordenanzas de limpieza urbana y recogida de residuos, de movilidad, la normativa de turismo, normativa de espectáculos y actividades.

Hemos puesto en menos de un año 70 denuncias y grabado más de 500 vídeos y ese hostal sigue estando abierto. O sea, utilizan la vía pública como salón para hacer los check-in de madrugada, están fumando como si tuviésemos una discoteca con pub de lunes a domingo. O sea, es insoportable vivir en esta calle. Es el Hostal Room 00 en calle Samaniego 18. Lo que queremos son soluciones defintivas.

Asociación Vecinos Universidad: Bueno, pues buenas tardes a todos. La verdad es que es un poco descorazonador el funcionamiento de estos consejos. La solución no la sé, yo no me gustan tampoco las interrupciones, lo siento, creo que se tiene que seguir un orden, pero yo también creo que lo lógico es que los vecinos hablamos los primeros y luego ustedes tengan sus discusiones después.

Yo, bueno, me gustaría insistir sobre varios temas que ya he trasladado en el pasado y aprovechar también que estamos en vísperas de elecciones, el año que viene, para saber también qué piensan todos los grupos políticos representados en el Ayuntamiento, no solo los de gobierno, sino también los de la oposición. La barra libre de aparcamiento de coches de carga y descarga en el centro de la ciudad, que es realmente un desastre y que aunque yo sé y me han contestado la vez anterior que la policía municipal está haciendo su labor, pues nosotros como

vecinos no lo vemos. Lo siento mucho, pero no lo estamos viendo. Entonces, pues plantéense reforzar o incrementar las multas porque yo estoy convencido y eso lo podemos ver en otros ejemplos, cuando salió la ley del tabaco se dijo que eso no iba a funcionar. Pues mire, han pasado unos cuantos años y ahora no fuma ni Dios donde no se puede fumar, o casi nadie. Pues esto yo creo que si se cambiara la ley y se pusieran sanciones más fuertes, nadie aparcaría fuera de hora. Y esto vale para el resto de cosas que voy a decir también.

La segunda es el incumplimiento sistemático por parte de los comercios, tanto de hostelería como otros. El último que estamos viendo es el de las bicicletas, ahí en la calle de La abadía de San Martín, que ponen las bicicletas en medio de la calle y como uno vaya, pues tiene que ir por en medio de la calle. Y es sistemático, sistemático, día sí, día también. Y llevamos cuatro años con este tema, si no seis o ocho, porque algunas de estas cosas no son ni siquiera de este Gobierno. [

La tercera, que ya me la habrán escuchado y que es muy molesta, es la de los músicos callejeros, que seguimos soportando los vecinos día sí, día también. Yo, medio en broma, medio en serio, propondría que los concejales del ayuntamiento tuvieran durante una semana entera a los músicos callejeros tocando en su casa y verían un poco la molestia que tenemos los vecinos. Porque además de incumplimiento sistemático, yo creo que hay que cambiar la ley para que esto, pues no tengamos que aguantar los vecinos día sí, día también. Ya digo, no solo los incumplimientos, sino los que aparentemente están haciendo las cosas porque es bastante molesto.

Y la última es la degradación que están sufriendo algunas calles emblemáticas, como puedan ser, por ejemplo, la calle de La Paz y la calle San Vicente, con locales comerciales que, por un lado, pues cada vez son más los mismos que se pueden ver en cualquier ciudad turística y no con el mejor de los aspectos. Y luego es que rompen completamente la estética con los edificios emblemáticos que hay ahí. Nosotros quisimos hacer un catálogo con esto, pero al final parece que el ayuntamiento decidió que esto no era conveniente.

Carbonell: : Pues en relación con las sanciones, lo hemos contestado por escrito en alguna ocasión a los grupos municipales, no sé si a usted, no lo recuerdo ahora, y entonces el número de sanciones es el que es, lo podrá usted comparar, es bastante superior al que se imponían durante el anterior mandato. ¿Qué es insuficiente? Pues yo no lo puedo discutir, porque, efectivamente, yo también soy vecino, salgo a la calle y veo muchos incumplimientos. Ahora, que se está haciendo un esfuerzo, ya se lo garantizo. Yo ahora mismo, usted me ha mencionado lo de la calle San abadia Martín, no tenía ni idea, y cuando acabo de hablar con usted, ya estoy mandando un mensaje a la policía, a incidencias, para que, o esta tarde, si es que están todavía abiertos, ya lo dudo, o mañana por la mañana, vayan y le sancionen si es que siguen las bicicletas donde están. Ahora bien, lo que no podemos confundir es la sanción con el cumplimiento. Es decir, lo que puede hacer la policía local y el ayuntamiento es sancionar. Lo que no puedo garantizar es que cumplan, porque a lo mejor tengo que volver a sancionar y así sucesivamente, y esto se produce con demasiada frecuencia, no solo en esta ciudad, sino en todas las ciudades del mundo. ¿Qué me gustaría? Que como consecuencia de la imposición de una sanción, cumplieran, pero eso no se lo puedo garantizar. Lo que yo le puedo garantizar es que no vamos a cejar en el empeño, y ya le digo que frente a 142.000 multas en el año 2022, 156.000 en este año pasado, y así continuaremos.

PENDIENTE DE APROBAR

Vecino: ¿Puedo contestar medio segundo? Sí, sí, claro, claro. A ver, si ustedes imponen sanciones y siguen incumpliendo, tenemos un problema.

Carbonell: Claro, el problema es civismo, pero que no lo puedo solucionar desde el ayuntamiento. Puedo imponer sanciones, perdón.

Vecino: Pero si las sanciones fueran mucho más altas, verás como la gente... no las incumple porque si a uno le ponen tres mil euros por no tener la terraza donde la tiene que tener, la próxima vez se lo va a pensar. Ya se lo digo yo. Igual que ha pasado en otros ámbitos en los que las sanciones son necesarias, pero tienen que tener una cuantía que sea disuasoria. A ver si vemos resultados

Carbonell: Pero es que los cierres de las actividades, que yo le comprendo a usted, porque me acaban de pasar las denuncias que usted ha hecho, y yo le entiendo perfectamente. Ahora bien, estamos en un estado, quizá, en un estado de derecho para empezar. Y segundo, muy garantista, pero muy garantista también para el sancionado.Entonces, un cierre de un local comercial no es tan fácil. Se requieren unos procedimientos muy complicados, muy tediosos, y llegar al cierre de un establecimiento, vamos, es realmente difícil. Por el camino iremos imponiendo sanciones, pero ya le digo que el cierre de un local no es algo que se pueda hacer así como así.

Vecino: Barrio San Bult, también conocido como el barrio de la Xerea. No sé si muchos de ustedes lo conocen. Desgraciadamente aquí no hay asociación de vecinos. Nos gustaria que tanto los miembros de la Junta de Gobierno como los miembros de la oposición de vez en cuando, se dieran una vuelta por el barrio y vieran las deficiencias que hay. Porque en todas las juntas que yo he venido, no se habla nada de este barrio. Por registro de entrada, se formularon tres preguntas, bueno, tres cuestiones, que hay muchas más. Habría que hacer un debate monográfico del barrio lo primero, asentamientos en los solares de la calle Enguerto. Al final de la calle Enguerto hay varios solares con asentamientos de gente indigente que han venido varias veces los bomberos porque ha habido incendios, la policía los echa, vuelven a estar, peleas, gritos, y aparte de eso, los otros solares que hay están vallados. Si ustedes miran en el plano de Valencia, en la calle Enguerto, en los años 70, la calle D'Engordo había una zona que era pública. La constructora que ha comprado esos solares lo ha vallado todo y ese trozo de calle sin salida se lo ha quedado la constructora. Entonces eso es cuestión de que el ayuntamiento lo mire para que poder dialogar con la constructora.

Aparcamiento de vehículos industriales en la calle La Garrofa. La calle La Garrofa está aquí al lado, aquí detrás, es una calle sin salida, al lado del pueblo de San Vicente, que todas las mañanas hay problemas. Tanto los vecinos como la gente que estamos en la terraza del establecimiento hostelero que hay ahí, en la esquina, hay problemas con los vehículos industriales de carga y descarga, los que vienen a hacer trabajos a Bancaja, etcétera, etcétera. Los que vienen al gimnasio, que aparcan el coche, y los comercios que hay en el rincón. Todas las mañanas hay problemas y ya ha habido dos accidentes con el camión de la cerveza. Incluso cuando salgan ustedes podrán ver aquí en la esquina un macetero que lo quitaron totalmente roto por uno de los camiones industriales que lo quitaron el viernes, y otro que está agrietado y desplazado del sitio. Aquí en la esquina del bar. Entonces la propuesta que yo ya he hecho por registro de entrada al ayuntamiento vía electrónica, de que se pongan volardos a la entrada de la calle de la garrofa, puesto que en la Calle del Mar tienen zona de carga y descarga. A mí me tocó

PENDIENTE DE APROBAR

una mañana discutir con uno de los camiones que decía que nos levantáramos de la mesa del bar para poder pasar, porque tenía dos furgonetas delante. Eso por un lado.

Y por otro lado, si se dan una vuelta por todo este barrio. Cuando se reformó el barrio las aceras, se pusieron volardos. El 90% de los volardos o están rotos o no existen. Entonces, andar por todas estas calles, calle Poeta Liern, Gobernador Viejo, Bretón de los Herreros, el 90% de los volardos o están rotos o han desaparecido. Entonces, andar por la acera es un peligro porque son calles estrechas y peligro de poder ser atropellados.

Presidente: Muchas gracias.

Carbonell Pues gracias por su intervención. También estoy dando traslado en este momento.Sobre la calle Engordo, acabo de dar traslado para que requieran a los dueños de ese solar para la limpieza del mismo, porque eso habrá que requerirles y, si no, pues ejecutarlo y subsidiariamente requerir el pago del coste. luego, en cuanto a la calle Garrofa, que me lo ha dicho usted también ahí fuera, me ha dicho que lo ha solicitado también.

Vecino: Lo he solicitado con fotos y con vídeos. Incluso a esta petición les mandé a la Junta Municipal fotos de las tres cosas que acabo de exponer.

Carbonell: ¿Cuándo lo solicitó usted a movilidad esto?

Vecino: Hace ya más de varios meses. Y en las dos contestaciones que me han dado, lo pasamos al servicio y se está mirando. A raíz de una de las solicitudes, aquí el policía de barrio puso disuasoriamente pegatinas estas que se ponen cuando se lleva el coche de la grúa sin matrícula, ahí en la calle de la Garrofa, pero no han hecho caso. Las pegatinas ya se han deteriorado por la lluvia y siguen sin hacer caso. Entonces, la solicitud que yo puse es de poner volardos, puesto que en la calle del bar hay zona de carga y descarga a 50 metros.

Carbonell: Preguntaré en movilidad la situación de esta petición sobre los volardos. Y si es necesario, les puedo llevar a la Junta de Distrito las peticiones y las contestaciones que yo he hecho.

Carbonell: Estamos en el barrio El Cabañal que hay que instalar cerca de 300 o 400 volardos y los están fabricando. Es decir, esto funciona así. No nos engañemos. Los volardos hay que fabricarlos, hay que instalarlos y hay una demanda muy importante de volardos en toda la ciudad y es lo que estamos haciendo. Este volardo, por supuesto, no se preocupe que se instalará, pero hay muchos volardos que instalar porque, además, esto evita también, aparte del incumplimiento, pues evita también tener a la policía dando vueltas por toda la ciudad imponiendo sanciones por incumplimientos que podemos evitar de otra manera.

Vecino: Soy consciente de lo que ha dicho, por lo que me están comentando por aquí, y sí que soy consciente de lo que ha dicho, porque los volardos que han instalado y que han desaparecido son de hierro. Ha habido varios accidentes con golpes en la rodilla y yo sé por un fabricante, por una persona, de que se están fabricando de plástico endurecido para evitar golpes por los viandantes. O sea, que sí que soy consciente de lo que está diciendo, de que se han

PENDIENTE DE APROBAR

quitado y de lo que están haciendo, que tienen que ser de plástico endurecido para evitar accidentes en las rodillas, porque ha habido gente que se ha dado golpes con los volardos de hierro.

Vecino Velluters: Yo vengo en representación de la asociación Amics de Velluters y el motivo de la intervención es que hoy queremos dirigirnos directamente a todos y a todas las vecinas y vecinos presentes. El Ayuntamiento y los responsables, como se ha visto antes, ya saben todo lo que hay, pero no actúan. Algunos de vosotros no conocéis la situación a la que nos enfrentamos cada día en lo que llamamos la zona cero, zona cero de Velluters. Aunque muchos otros de los que estáis aquí hoy vivís esta situación cada día al salir de vuestras casas, al abrir vuestros negocios o simplemente al transitar por nuestras calles.

Desde 2022 había constituida una mesa de diálogo que no es otra cosa que una mesa de trabajo de interconcejalías que tuvo resultados positivos y se vio, como se ha comentado, en la mejora de la convivencia. Actualmente, la situación en la zona cero, Calle Villana, en torno al hospital, etc., Triador, en Palmes, ha empeorado de manera drástica. Pero esta mesa sigue sin reunirse desde hace más de un año, desde julio de 2025. Desde entonces hemos insistido una y otra vez en la necesidad de mantener esa coordinación Pero seguimos en el mismo punto. Se acordó en la última mesa fijar una fecha antes de tres meses, se ha pedido por registro de entrada, juntas de distrito, grupos de trabajo, peticiones por correo electrónico, a lo largo de todo el periodo de 2025-2026. Ya estamos de nuevo en juntas de distrito y no se ha convocado ni en tiempo ni en forma, como decía el vocal del PP. Quería preguntar, díganme si ustedes, si esto no es dinamitar la mesa de diálogo, un año y pico sin reunirse y con la problemática creciendo día a día. Díganos qué medidas se van a tomar de parte de cada una de las concejalías implicadas. Gracias.

Carbonell: Y le puedo asegurar que se están adoptando medidas y ustedes lo saben. Y se lleva actuando de manera insistente desde hace ya varios meses con redadas y, sobre todo, lo más importante, con actuaciones conjuntas con el Cuerpo Nacional de Policía. Porque, reitero, sin el Cuerpo Nacional de Policía, no podemos acabar con ese problema. Porque son los que desarrollan las tareas de investigación y son los que dan pie a poder acceder a esos pisos, a esos locales. Y la Policía Local, como ustedes habrán podido observar, lo que hace es una labor de acompañamiento de la Policía Nacional cuando se actúa en esos entornos. La colaboración con la Policía Nacional, yo no tengo ninguna queja. Sé que están actuando y seguirán actuando y persistiremos. Eso por lo menos por lo que respecta a Seguridad Ciudadana y los restantes ámbitos, pues eso ya le corresponderá a cada uno de ellos darles la oportuna respuesta.

Presidente: Pero tal como se ha quedado antes de final de año, habrá una mesa de trabajo.

Vecina Velluters: Yo también vengo a hablar de la Zona Cero de Velluters. En materia de seguridad, agradecemos el trabajo y la presencia de la policía local y policía nacional, pero la solución no puede recaer únicamente en la policía. Es necesario que el ayuntamiento tramite las denuncias, haga seguimiento de los expedientes y actúe ante los incumplimientos. No sirve de mucho levantar actas si después no hay continuidad administrativa.

Se ha hablado de cerca de 600 intervenciones policiales en la zona durante el último año. Si se confirma ese dato, no demuestra sólo la presencia policial, evidencia que estamos ante un punto crítico que necesita una actuación extraordinaria y coordinada. Porque hay problemas que

PENDIENTE DE APROBAR

no se resuelven únicamente con policía, sino también con la actuación administrativa del ayuntamiento. La pregunta sería, Queremos que el ayuntamiento presente el plan de actuación municipal.

Carbonell: Yo tengo conocimiento de alguna cosa por las reuniones de la Comisión en las que he estado presente y las explicaciones que ha dado, por ejemplo, la Delegación de Urbanismo sobre esa tipología de expedientes. Son muy complejos. No es lo mismo imponer una sanción vinculada a la seguridad ciudadana, que es mucho más sencillo, que una vinculada a cuestiones urbanísticas. Han dado oportuna respuesta a sus peticiones sobre el conocimiento acerca de la situación de la tramitación de los expedientes. Yo he estado presente y lo he escuchado. Por tanto, no me lo tiene que contar nadie. Que a lo mejor hay que actualizarles la información acerca del estado de la tramitación de los expedientes. Pues no digo que no. Pero, desde luego, yo he estado presente en esas reuniones y he escuchado cómo la tramitación de esos expedientes sigue su curso. Y vuelvo un poco a lo de antes. El cierre de locales...no es algo tan sencillo.

Pues sería en la penúltima, pero yo he estado presente en esas reuniones donde se os ha dado oportuna respuesta de la situación de los expedientes de los locales de la calle Villana y los alrededores.

Vecino: Plaza del Tossal: Esto todas las noches, todas las noches en la Plaza del Tosal. ¿Vale? Esto es todas las noches llamar una y dos veces a la policía local. Esto es todas las noches en la Plaza del Tosal. ¿Vale? Eso a las diez y media de la noche. En un punto que es zona acústicamente saturada. Todas las noches. No es que se da una noche Y llamo a la policía local y a veces pasan y a veces no pasan. Pero lo más desgarrador del asunto es que muchas veces este señor con el saxo o cualquiera con la guitarra o cualquiera con la trompeta está delante de la patrulla que pasa para aparcar en la calle San Miguel. Y se le ríen en las narices y siguen con la música. Eso delante de la patrulla que pasa por la calle Caballeros, Plaza del Tosal, para ir a aparcar a la calle San Miguel. ¿Vale? Y eso lo tengo grabado. Grabaciones y fotografías que he pasado al policía local de barrio con el que nos reunimos en la Asociación de Amigos del Carmen. ¿Qué pasa? Nada. Todas las noches, el de la trompeta, el del saxo, el grupo de música cubana. Todas las noches. ¿Vale? Y todas las noches, una y dos veces se llama.

Tres preguntas hice y tres propuestas hice hace tres meses en esta junta de distrito. Una, ¿qué pasaba con la posibilidad de poner un sonómetro en la Plaza del Tosal? Su respuesta, ¿sabe cuál fue? Hemos limpiado el monolito que hay en la Plaza del Tosal. Y, claro, yo respondí diciendo, yo no pedí que se limpiara el monolito, yo pedí que se quitara y que se pusiera un sonómetro. ¿Vale? Pero esa fue la respuesta que me dieron desde el Ayuntamiento.

Segunda cuestión. Apartamentos turísticos ilegales en la calle San Miguel 3. ¿Vale? Sin respuesta. Sin respuesta. Ahora sí me he podido enterar, porque uno tiene sus contactos, de que hay siete multas puestas, una por cada uno de los apartamentos en San Miguel 3, 70.000 € que están en lo contencioso administrativo. Espero que el contencioso lo defiendan ustedes. Porque a mí no me han llamado para que me persone, a pesar de que soy interesado. Cosa que sí que han hecho, por ejemplo, en el caso del apartamento ilegal de la Plaza del Tosal 7, al que sí que me han convocado como interesado. Pero en San Miguel 3 no.

PENDIENTE DE APROBAR

Yo no sé qué relaciones hay entre el dueño de San Miguel 3 y algún agente del Ayuntamiento. No tengo ni idea. No tengo ni idea. Ahora, que me llamen en uno y no me convoquen en otro, permítame que tenga mis sospechas. Permítame que tenga mis sospechas. Inactividad absoluta. Está en el Sindic de Greuges

Tercera cuestión que planteé. ¿Qué pasa con la terraza secreta que han abierto en el restaurante Redondo en Boca, que depende de los apartamentos del Palacio Rojas? Informe negativo del Ayuntamiento por incompatibilidad urbanística. Hace cinco meses, sigue abierto. Síndis de Greuges. Me da la razón. Inactividad absoluta por parte del Ayuntamiento. Inactividad del Ayuntamiento. Pidiéndole que primero actúen, midan, porque la policía local. Que vaya la policía local a las dos de la madrugada y diga, uy, si esto está cerrado. Claro que está cerrado, hasta la una y media. Ahora, hasta la una y media dando por culo. Literalmente. ¿Por qué? Porque cuando no hay despedida de solteras, hay cenas de grupo. Y cuando no hay cenas de grupo, hay borrachos dentro de la terraza secreta, que dependen de Redondo en Boca, restaurante que tiene licencia, pero no tiene licencia para la terraza que han abierto en un patio interior, patio jardín interior, así está calificado en el Plan General de Ordenación Urbana. Terraza secreta. Se llama así, terraza secreta. Así se llama, Terraza Secreta, con entrada. Eso, permanentemente, con informe urbanístico de incompatibilidad, sin hacer ningún tipo de medición de ruido ni de contaminación lumínica ni de nada. ¿Pero eso no está en el contencioso? No, no, eso no está en el contencioso, está en el Sindic de Greuges. Con respuesta ya del Sindic de Greuges, afirmando que el ayuntamiento ha adoptado una posición de pasividad absoluta, en la que además no me han dado ni siquiera opción de alegaciones. Ustedes le dan opción de alegaciones al dueño, alega, pasan seis meses y ahí está, sigue abierto. Y eso es ruido permanente.

Es más, ahora resulta que, como tienen un garaje, han decidido poner un motor extractor no sé de qué, que da a esa parte del patio jardín interior. Permanentemente ruido, permanentemente.

Es decir, además del ruido de la gente borracha, de la despedida de solteros, además de todo eso, el motor expulsando aire en esa zona. Y esto es lo que pasa. Esta es la verdad de Ciutat vella. No de lo que me están contando, de que la señora alcaldesa está controlando el ruido en Ciutat vella No está controlando nada. Cada día hay más ruido, cada día está más sucio, cada día hay que hacer más llamadas a la policía local y al servicio de limpieza del ayuntamiento para que limpie los contenedores que no se limpian. Además, a mí lo que me hace mucha gracia es que estos días que ha estado lloviendo veo la barredora echando agua. Digo ya, el colmo, o sea, llueve y la barredora echando agua. Bueno, que siga echando agua, por lo menos hace eso.

Y mi intervención ahora era para solicitar que por favor este ayuntamiento en Ciutat Vella haga un plan y una campaña para que los bares no consideren que las marcas verdes tienen un carácter orientativo, sino limitativo. Es decir, toda la actividad que ellos realicen ha de estar dentro de las marcas verdes, no como un punto de referencia para que pongan las mesas donde les dé la gana. Porque además se ríen de la policía local. Todos y cada uno de los bares, en la calle San Miguel, en la plaza de Tossal y adyacentes, se ríen de la policía local cada vez que los ven pasar por allí con las mesas ocupando todo lo que pueden y más. Entonces, esa campaña, por favor, háganla. Diríjanse ustedes a los bares, los restaurantes, los pubs y demás garitos para

PENDIENTE DE APROBAR

decirles este espacio que ustedes ensucian, límpienlo, están obligados a limpiarlo. Y además, las marcas verdes son limitativas, absolutamente, no orientativas. Y respóndame, por favor, de las tres cosas que les pedí.

Vecina: A ver, yo soy de Amics de Velluters y vengo a hablar de la mesa de diálogo que no se efectúa desde hace un año y tres meses. En relación a esto, me gustaría preguntaros a vosotros, porque ya que vosotros lo sabéis perfectamente, ¿a quién afecta todo esto? Esta situación no afecta únicamente a quien vivimos en Velluters. La sufren los comerciantes, que han tenido que incrementar sus medidas de seguridad, la sufren los trabajadores de estos comercios, la sufren las personas que visitan la ciudad y que se alojan en establecimientos hoteleros situados en esta zona.

Pero existe, además, una circunstancia especialmente importante. A escasos metros tenemos la residencia de las religiosas Esclavas de María y el colegio Escolapios y dos zonas infantiles. Zonas de paso diario de menores que ven la situación. Son espacios utilizados diariamente por niños y familias que conviven con situaciones que no deberían haber normalizado. En estas zonas, en concreto, en el solar de enfrente de Escolapios, se han encontrado preservativos usados y existen denuncias vecinales relacionadas con el consumo y ocultación de drogas.

Se ha celebrado ya en tres ocasiones la mesa de diálogo, sí, con vuestro Gobierno. Pero se ha informado siempre por nuestra parte de lo mismo y se han aportado soluciones concretas y no se ha efectuado ninguna de ellas quitando policía.

Queremos que los espacios públicos recuperen su función y puedan ser utilizados con normalidad y seguridad por todo el mundo. Pero vemos que si el Ayuntamiento no hace nada para solucionarlo, nunca será posible.

Vecina de Vellutes: Efectivamente sabemos y agradecemos la la labor de la policía, pero no queremos vivir en un barrio sometido al control policial. Queremos zonas donde podamos convivir, donde podamos disfrutar de nuestro barrio. Por eso, sabemos que hay otro tipo de herramientas administrativas que se pueden poner en marcha y hoy lo que venimos a decir es por qué no están pasando o por qué no se nos está informando. De repente hay expedientes abiertos y los desconocemos, aunque es información pública. Por eso, queremos trasladarle nuestra preocupación por el estado de determinados solares abandonados y edificios degradados del barrio y por el peligro que conllevan. No hablamos de una cuestión estética, que también, por qué no, pero hablamos de salubridad, seguridad y convivencia. Solares que están siendo utilizados, como sabéis, para mantener relaciones sexuales, edificios apuntalados con riesgo de desprendimiento, narcotráfico en los mismos edificios e incluso enciendios provocadas por ocupaciones que han puesto en peligro a los edificios colindantes donde viven personas, familias. Y ya sabemos que el abandono urbano genera más abandono. Por eso, llevamos tiempo solicitando que se aplque. Así que hace un año que solicitamos, como bien sabrán, a Juan Giner en la mesa de diálogo que se actuara sobre estos edificios. Sin embargo, el número 15, por mencionar alguno de la calle Viana, que consideramos que reúne los requisitos para su incorporación en el registro, sigue sin estar incluido. Y aquí es donde surge la contradicción, porque el pasado enero Juan Giner calificaba públicamente el éxito del Ramser en un artículo

PENDIENTE DE APROBAR

publicado en El Español. Y el problema es que, mientras algunas situaciones se desbloquean, otras siguen enquistadas y el vecindario continuamos soportando sus consecuencias día a día. Por lo que nuestra pregunta es inevitable:

Si el Ayuntamiento dispone de instrumentos para intervenir y considera que el Ramser es una herramienta útil y que funciona, ¿por qué después de un año trasladando esta problemática no tenemos una solución efectiva ni información clara sobre las actuaciones previstas? Entonces, ya puestos a pedir y como que se hacen propuestas, pues aquí traemos una. ¿Puede el Ayuntamiento comprometerse hoy a revisar estos casos?

Uno. ¿A establecer un calendario de actuación?

Dos. ¿Y a rendir cuentas de los avances ante los vecinos? Y si no es así, pues queremos saber qué está impidiendo hacerlo. Gracias.

Presidente: No, vamos a ver. No es de ninguna de las competencias que lleva mi compañero Jesús. Si fuera, si me preguntaras, por ejemplo, sobre comercio, yo encantado te contestaría. Si preguntas algo sobre el señor Giner, pues le diremos que te conteste precisamente con lo que tú acabas de plantear aquí. Claro, sí. Nos puede contestar por e-mail, porque tiene nuestro e-mail y nos puede contestar en la mesa de diálogo que entendemos que será el mes que viene, porque no queda mucho más. La mesa de diálogo ha quedado claro que va a haber otra reunión antes del final de año.

Vecino. Si estamos un poco irritables es porque no dormimos, ¿vale? Y cuando no se duerme, es normal tener un estado, que no podemos controlar a veces si nos enfadamos, si estamos contentos. Entonces, creo que tienen un poco lo que es no dormir, ¿vale? Porque es que no dormimos. Y así llevamos semanas y meses, más bien.

En relación a la zona cero de Velluters, también solicitamos algo extremadamente sencillo y de muy bajo coste, que se instalara señalización visible recordando determinadas normas de convivencia, información sobre consumo de alcohol de la vía pública, ofrecimiento o demanda de servicios sexuales cuando resulte contrario a la ordenanza, alimentación de palomas, micciones en la vía pública, ruidos y otras conductas sancionables, y que esas placas incluyeran teléfonos útiles como policía local o emergencias. Esta petición tampoco ha tenido respuesta efectiva y resulta difícil entenderlo cuando en otras zonas de la ciudad o incluso del propio barrio existen carteles y señalizaciones destinadas a informar sobre las normas de utilización de determinados espacios públicos. No estamos diciendo que una placa vaya a resolver el problema, estamos diciendo que informar claramente de las normas es una herramienta más dentro de la intervención integral. Muchas gracias.

Carbonell: Bien, Adrián, yo esto ya te lo contesté. Ahora, ya que habláis de años, pues creo que hará más de un año también, ¿no? Fue con ocasión de una reunión también con vosotros. Entonces, ya te expliqué que yo no me puedo inventar la cartelería. Entonces, puedo poner cartelería que está expresamente aprobada por los códigos. El señor Grecci sí que lo hacía. El señor Grecci inventaba también hasta señales de tráfico. Y yo soy una persona bastante disciplinada. Y lo que hago es cumplir con el catálogo existente. Adrián, eso te lo dije en su momento y ahora te lo reitero.

PENDIENTE DE APROBAR

Vecino: Estupendo. Las otras placas para una zona de ping-pong son del ayuntamiento que las han puesto hace poco. En Calle Roger de Flor, en las mesas de ping-pong.

carbonell: Pues entonces, yo comprobaré que esto es así y lo que aquí...

Vecino: Claro, lo que pedimos en la mesa de diálogo es que se comprueben estas cosas. Igual que lo que se dice del Ramser y todas estas historias, para eso sirve la mesa de diálogo. Gracias, Adrián. Pero es que estoy viendo las señales y no se parecen en nada a las que tú me pides. Estéticamente, estéticamente.

Carbonell: No es cuestión de estética, es cuestión de cumplimiento normativa, Adrián. Entonces, aquí no nos hagamos trampas. Entonces, los letreros que se han puesto en este barrio son unos y tú me pides otros, ¿vale? Entonces, yo comprobaré todos aquellos que sean coincidentes, que yo recuerdo que prácticamente ninguno lo era, por no decir ninguno, cuando tú me lo pediste, y por eso no los pusimos, porque yo no me levanto por las mañanas para decirte que no, Adrián. Procuro decir que sí y de hecho tú lo sabes, porque yo te contesto a los correos electrónicos y a las peticiones de reuniones que tú realizas. ¿Entiendes? Entonces, no vengas aquí a ridiculizar la actuación del ayuntamiento como si fuera algo que hubiéramos decidido unilateralmente no colocar, porque no es así,.

Adrián. Era simplemente para contestarle al señor Carbonell. No era intención de ridiculizar. Simplemente le dijimos en esa reunión de mesa de diálogo que se pusieran la normativa correspondiente y números de teléfono de policía local y el 112, que es lo que pone en la mesa de ping-pong, con la normativa correspondiente a ruidos de mesa de ping-pong y tal. Lo que le pedíamos era que la normativa se adaptara a la situación que tenemos en el barrio...

Presidente: Gracias,

Adrián. Esta no era la intervención, era simplemente aclarar eso porque no hace falta alterarse tanto. No, perdona, es que quería intervenir.

Presidente: No, es que has cedido tu intervención a esta señora, lo has dicho tú.

Adrián: Bueno, miren, aquí hay más de 60 hojas de firma de vecinos y vecinas, comerciantes y visitantes del barrio de Velluters en las que todos ellos piden al ayuntamiento un plan de actuación municipal para la zona cero, porque el objetivo y la solución última no puede ser solo policial.Por ello pedimos medidas concretas, responsables, plazos y seguimiento serio por parte del ayuntamiento. Me gustaría que la vocal del PP que ha intervenido se enterara un poco de esto, porque veo que no lo conocen, sí, y bueno, es normal, pero nosotros llevamos trabajando con esto. desde hace mucho tiempo, desde hace más de cuatro años. A ver, pedimos seguridad y recuperación del espacio público y desde Amics de Velluters solicitamos para el barrio, por un lado, la mejora de la seguridad y convivencia, que se clausuren los prostíbulos encubiertos de Viana 9 y 11, que se actúe en materia urbanística, administrativa y policialmente contra bajos comerciales y pisos convertidos en burdeles ilegales y contra el consumo y venta de drogas. Queremos inspecciones periódicas y actuaciones de seguimiento. Esto es fundamental, el seguimiento de expedientes sobre los lugares en los que existen indicios de incumplimiento administrativo. Esos expedientes solicitamos que haya un seguimiento, no solo que se abra ese expediente. Es decir, incumplimiento de cualquier ordenanza o normativa. También queremos

PENDIENTE DE APROBAR

que se establezca una coordinación efectiva entre Policía Local y Policía Nacional y concejalías o servicios correspondientes. En este caso hay coordinación con Policía Nacional, pero, por ejemplo, para las mesas de diálogo somos nosotros, las asociaciones de vecinos, los que tenemos que llamar a Policía Nacional para que acuda a esas reuniones.

Por otro lado, la recuperación del espacio público. Queremos que se adopten medidas concretas sobre iluminación, limpieza, mantenimiento y mobiliario. También queremos que se revise la situación de los edificios en ruina y solares de la zona y se incorporen al Ramser, impulsando las actuaciones de rehabilitación, conservación o edificación que correspondan. Estos espacios se suman a la degradación del barrio. Es una cosa por la que pedimos el tema del RAmser Por respetar el tiempo de los demás.Por último, necesitamos que haya control y seguimiento. Muy importante.

Por eso queremos que se convoque ya la mesa de seguimiento de Belluters trimestralmente como anteriormente, específica para el problema del barrio, con representación de las concejalías implicadas, actividades económicas, servicios sociales, limpieza, seguridad ciudadana, urbanismo y servicio central de procedimiento sancionador.Esto es muy importante. Policía local y representantes vecinales. Y ya acabo. Gracias. Si no existe un plan coordinado por las concejalías, está claro que la situación se les irá de las manos. Ahora necesitamos saber qué medidas han adoptado, quién será el responsable y en qué plazos se van a ejecutar. Han tenido meses para gestionarlo. La última mesa de diálogo fue el 11 de julio de 2025. Tiempo que han tenido para fijar esa fecha y en esa última fecha de diálogo se acordó fijar la siguiente fecha en los siguientes tres meses, cosa que no ha pasado. ¿Para cuándo esa mesa de diálogo?

Vecino: Muy bien, muchas gracias. A ti por la intervención. Esa es la actitud por la que vecinos y vecinas están mosqueados, por eso mismo. Porque dan largas.

Vecina: Yo vengo en representación de la comunidad de vecinos de Eercilla 25. Que en este barrio nadie consigue tener una casa menos un señor que ya tiene dos. Una para Papá Noel y ahora otra para Chaume I. Ha abierto. Ha conseguido una licencia y ha abierto la casa de Chaume I. Inexplicablemente llevamos detrás de que no pudiese abrir y nos ha puesto un chiringuito igual que el de la casa de Papá Noel enfrente de la única comunidad de vecinos que queda en toda la calle. Así., no sabemos cómo ha pasado. Eso lo tendrá que explicar el Ayuntamiento de alguna manera. No lo sabemos. En julio se entregó por registro de entrada una instancia interesándonos porque estábamos viendo que no la podíamos parar, que estaba trabajando dentro de manera ilegal, sin permiso de obras. Y consiguió finalmente, nos contestaron desde licencias urbanísticas, que había conseguido una licencia urbanística para realizar trabajos dentro. En el momento en que tuvo esa licencia, levantó la persiana y se puso de guardia en la puerta de nuestro edificio porque sabe que somos nosotros quienes lo denunciamos para intimidarnos. En esa instancia que nunca se contestó, además tenemos otras preguntas como comunidad de vecinos.

Queremos saber en qué situación están los apartamentos turísticos de la calle Ercilla número 23. Sabemos que son ilegales. Sabemos que no tienen licencia. Sabemos que el edificio muestra signos de mala conservación. Sabemos que tienen vigas flechadas dentro. Sabemos que se están abriendo grietas porque están cayendo cascotes en nuestro patio interior. Esto lo tenemos denunciado también al Ayuntamiento y tampoco hemos recibido nunca respuesta.

PENDIENTE DE APROBAR

Presidente: Se está tomando nota la secretaria. ¿Qué edificio has dicho?

Vecina: Calle Ercilla número 23. Nunca hemos tenido respuesta del Ayuntamiento al respecto del estado de este edificio. Sabemos que está cayéndose y hasta que se caiga van a exprimir los apartamentos turísticos que tienen allí porque no van a hacer ninguna reparación. Solamente van a exprimirlos.

Tenemos también que solicitar la revocación, atendiendo a la normativa vigente de la licencia de vivienda de uso turístico del apartamento que hay en la calle Ercilla número 25, puerta 6, antigua puerta 8, porque ya ha habido al menos un cambio de propietario y se entiende que si hay un cambio de propietario, esa licencia debe de caer. Esa licencia se concedió a última hora en el año 2019, porque alguien dio un chivatazo al propietario e hizo de su casa una vivienda turística sin hacer uso de esa licencia.

Solicitamos también que alguien nos dé una explicación a la nueva licencia de actividad de la casa de Jaime I y qué se va a hacer para que se revoque, porque sabemos que abrió el día 9. El día 8, por la noche, ya uno de mis vecinos tuvo que llamar a la policía, porque a las 12 de la noche estaba haciendo pruebas de sonido con unos altavoces como estos, sabiendo como sabemos que no tiene licencia de ambientación musical. Ah, mientras vino y no vino la policía, le dio tiempo de pegarse con una persona en la acera. Es una persona problemática, muy problemática y no la queremos ver. Es que no entendemos, Jesús, cómo les dais la licencia, no lo entendemos. Sabéis que llevamos años detrás de esta persona, que antes estaba en el bar Fallas, ahora abre esto, es que es increíble. Y lo sabéis, y hemos ido detrás, respetando los tiempos, respetando todo lo que habéis dicho y al final lo tenemos en la puerta de nuestra casa.

Presidente Gracias, señora Pilar. Sí que le pasaremos nota a Urbanismo para que te contesten a todas estas cuestiones.

Vecina: Nosotros no vivimos de eso. El tema está en que estas personas están depredando nuestro espacio vital. De hecho, somos la única comunidad que quedamos en toda una calle. Es que eso os debería alarmar.

Vecina. Una vez más, llevo ya dos años y medio seguidos en cada Junta, pregunto por lo mismo. ¿Qué pasa con el mercado de Mossens orell? : El mercado de Mossen sorell cada vez me contáis una historia. Nunca me contestáis por escrito y el mercado de Mossen sorell lleva desde julio esta vez con los puestos cerrados. Quiero decir, los hijos de Broseta, porque los de siempre están abiertos. Vaya, y lo único que pensamos al final es que lo que queréis es que cierre todo el mundo para que se los quede todo Broseta, porque si no, no tiene ningún sentido. No sé, ¿cuál es ese plan magnífico al final que siempre estás contando que nunca llega a suceder? Que al final, sí, porque al final la gente quiere usar el mercado, es un servicio público que no estáis haciendo, que la gente no puede usar, la gente que quiere currar no puede currar y al final, no sé, una vez más, preguntando por el mismo tema.

PENDIENTE DE APROBAR

presidente: No te contesto por escrito porque te suelo contestar cada vez que tú me lo preguntas y te lo vuelvo a contestar aquí otra vez. El mercado de Mossensorell se encuentra en la actualidad con una ocupación del 100%. La ocupación es en el servicio del 100%. Aquellos puestos que no abren nuestros funcionarios, no te quepa la menor duda que ellos pasan y si incumplen se les hace un apercibimiento, una nota de no trabajar. Y cuando acumulan varias no

te quepa la menor duda que nosotros iniciamos el procedimiento para que pierda la ocupación de ese puesto.

Presidente : De verdad que yo de los funcionarios que tengo, no digas que no es verdad porque yo no dudo en ningún momento de los funcionarios que tengo en los mercados. 19: Claro, pues léete las normativas. Pero vamos a ver si el primer interesado, el primer interesado en que no esté cerrado soy yo, pero ¿qué estáis comentando?

Vecino: Jo vinc a la junta de Districte en representació de l'Associació d'Estudis Fallers, una entitat cultural fundada en 1992 i radicada en el barri del Carme en el Carrer de la Creu. I que ha portat més de tres dècades treballant, com sabeu, per l'estudi, la investigació, la documentació, la protecció i la difusió del patrimoni cultural de les falles. Un treball que fem des del rigor, des de la pluralitat i des del compromís amb una festa que, com bé sap el regidor, és més que una celebració, és una manifestació cultural, constituïda per generacions de valencians i valencianes. El reconeixement de la qual com a patrimoni cultural immaterial de la humanitat implica també una responsabilitat col·lectiva per a garantir-li la salvaguarda i la transmissió a les generacions futures. I precisament per a contribuir en aquesta responsabilitat es crearà la Comissió de Seguiment de les Fallades com a Patrimoni de la Humanitat aprovada pel Ple de l'Ajuntament al març de 2016, de la qual l'Associació d'Estudis Fallers ha format part des de la seua posada en marxa. Aportant coneixement i una trajectòria de treball directament vinculada als objectius d'aquest òrgan. Per això ens preocupa profundament haver conegut a través dels mitjans de comunicació la intenció de l'equip de govern d'excloure a la nostra entitat d'aquesta comissió, una decisió que fins ara no s'ha comunicat formalment ni se'ns ha explicat i que resulta difícil de comprendre a la vista de la nostra trajectòria i de la nostra contribució a la salvaguarda del patrimoni faller. I en aquest sentit hi ha alguns fets que convé recordar. L'Associació d'Estudis Fallers és l'única entitat valenciana acreditada oficialment per la Unesco com a organització no governamental per a prestar assessorament al Comitè Intergovernamental per a la Salvaguarda del Patrimoni Cultural i Material, una acreditació concedida en 2016 i renovada en 2025. A més, la mateixa documentació presentada per la Unesco per a la candidatura dels Fallers reconeix expressament la nostra labor en la salvaguarda d'aquest patrimoni i cita iniciatives com els nostres jornals universitaris, les exposicions, els premis, les monografies i la revista d'estudis fallers. La nostra col·laboració amb l'Ajuntament de València també ve de juny, des dels treballs de catalogació dels ninotss indultats i l'elaboració de publicacions sobre el Museu Faller fins a la posada en marxa del Centre de Documentació dels Fallers, impulsat en 2005 a instàncies del mateix ayuntamiento. No esmentem aquests antecedents per a reivindicar privilegis, sinó per a qüestionar la incorporació de nous agents. Al contrari, creiem que una comissió d'aquestes característiques ha de ser oberta, plural i participativa, capaç d'incorporar noves veus, coneixements i perspectives. Però ampliar la participació no hauria de significar prescindir d'entitats que porten dècades contribuint entre els mateixos objectius que justifiquen l'existència de la comissió. I encara més sense una explicació clara, objectiva i fonamentada. La salvaguarda del patrimoni cultural exigeix diàleg, cooperació institucional i transparència. Les decisions que afecten els òrgans encarregats de protegir-ho haurien de respondre a criteris coneguts i justificables i no generar la incertesa en els quals han contribuït de manera continuada a aquesta tasca. Per aquest motiu, l'Associació d'Estudis Fallers ja ha sol·licitat formalment a l'ajuntament que explique els motius tècnics, objectius i verificables que justifiquen la nostra exclusió. I volem aprofitar aquesta junta de districte per a plantejar públicament una qüestió molt concreta a l'equip de Govern. Quins són els motius objectius i adequadament fonamentats per a excloure a

PENDENT D'APROBACIÓ

l'Associació d'Estudis Fallers de la Comissió de Seguiment dels Falles com a patrimoni cultural i material de la humanitat després d'haver-li format part des de la seua creació? Contar amb el reconeixement de la mateixa Unesco i estar expressament reconeguda en l'expedient de la candidatura per la seva labor de salvaguarda, demanem, senyor regidor, una resposta clara i demanem també que es reconsideri esta decisió i que es mantinga la nostra entitat en la comissió. No ho fem des de la defensa d'un interès particular, com he dit, sinó des de la convicció que la protecció de les falles com a patrimoni de la humanitat necessita sumar capacitats, preservar el coneixement acumulat i comptar amb totes aquelles entitats que han demostrat, en fets, el seu compromís amb la festa. Moltes gràcies.

Vecino: Me agradaría hacer un resumen. Así han habido tres mociones, que he hablado de ellas, que eran veritats como a temples y se ha pasado perdavant. No me han tenido en cuenta lo de los pisos ocasionales, el rollo... Por ejemplo, de la yotxa, pues allí están esglavados de la yotxa, que podía sentarse la chenta, hacerse un refresco, pero no. Se sienten en los mismos escalones del edificio.

Después del tema de Vellutérs también , lo de los autobuses. Se han aumentado los autobuses. Mentira. Se han suprimido unas líneas. Han reducido los autobuses que había . Ahora hay unos más largos, que son perfectos, porque entra un autobús en la Gran Vía y tapa dos calles. Autobuses, los mismos que hacen el 60 y 80. Que es que se han cambiado. Se han comprado unos, se han comprado unos. ... Pero claro, el IBI sí que me lo envían a casa. Ese me lo envían. La tasa de basura también me la envían a casa. Enun artículo de prensa de las provincias y par la del tancamiento de tráfico en cerca de los hospitales y de les escoles. Y me agradaría llegir eso, y llegir la noticia de "Las provincias" que parlaba... España cambia las normas a partir del 1 de octubre, esta es una pregunta directa,compromete en mí y me contesta. Cambia las normas a partir del 1 de octubre, prohibido circular y aparcar en las proximidades de algunos colegios y centros sanitarios, el tráfico y el aparcamiento quedará restringido. ¿Qué hace el ayuntamiento de Valencia? ¿Qué va a hacer el ayuntamiento de Valencia? Res, res, ya lo di yo, res.

Carbonell: Gracias. Mire, varias cosas, lo que usted está diciendo sobre los autobuses del AMT no es cierto, se lo digo así, así, tal cual. Pues yo se lo digo, había 497 de los cuales solo funcionaban unos 350, ahora va a haber 530 y en funcionamiento todos ellos. Y con una contratación ya efectuada durante el primer mes de nada más llegar a este gobierno de 100 conductores. Y ahora vamos a contratar otros 160 y el señor Grecci se puede mover en la silla lo que quiera. Aparte de eso, se están electrificando dos cocheras y construyendo una tercera. Y todo eso por un importe de 172 millones de euros. En cuanto a lo que usted me dice de lo de los aparcamientos cerca de los colegios, etc., me tiene que decir usted exactamente a qué normativa se refiere porque yo no sé a qué se está refiriendo. Tenemos un problema efectivamente de las entradas y salidas en los colegios, no en ese, sino en todos los de Valencia. Todos. Hombre, le podía poner muchos ejemplos. No va a ser ese el único, se lo puedo asegurar. Ya me gustaría que fuera el único que plantea problemas en la ciudad. Y entonces, sobre la señalización horizontal y vertical, prima una cuestión, que es que el policía puede decidir que por razones de seguridad en determinados momentos priorice el aparcamiento de esos coches para dejar y recoger a los niños. Y es lo que ocurre en la Plaza del Furs. Lo mismo que ocurre en la Gran Vía Fernando el Católico o lo que ocurre también en Dominicos, por ejemplo, cerca de la Gran Vía Márquez del Turia. Y en un montón de centros como ese del que estamos hablando. Y esa es la realidad

PENDIENTE DE APROBAR

porque hay que primar la seguridad de la recogida y la llegada de los niños frente a otras circunstancias teniendo en cuenta que está acotado en el tiempo. Que es un perjuicio para el entorno, pues no lo discuto, claro que lo es, pero en ese momento esa es la decisión. Ahora y hace 10 años y 15 y 20. Gracias.

Presidente No sé si queda alguna intervención más. Vamos a ver, yo lo que sí que les pediría... Ya, ya. Mire, no, no, al revés. No, deja de hacer demagogia. Ahora, ahora, permítame, permítame. Te voy a contestar, Miguel Ángel. Estoy mejor que nunca, fíjate. Aunque no esté por escrito, yo les dejo intervenir. Te duela o no te duela. Y además no estoy ni controlando los cinco minutos. Te duela o no te duela. Lo que quiero es que participe otras personas que llevan levantando la mano mucho rato, que ya este señor se ha pasado de los cinco minutos y quiero que participen otras personas. Te duela o no te duela, Miguel Ángel.

Carbonell A mí, o me identifica qué normativa, a qué normativa se está refiriendo, o no tengo ni idea. A mí, un titular de las provincias no me dice nada. Vale.

Vecina de Amics de Velluters. No fa falta que diga que m'uniu amb el que han dit els meus companys. I, a més, primer que res, volia aclarir que no estic d'acord que siguem mal educats. El que passa és que volia que entendieramos, sobretot la senyora que ara es va i ens ha dit que som mal educats, que el que passa és que estem al límit de la nostra paciència per tot el que s'està dient. I ara sí que llegiré la meua intervenció en nom de Amics del Carmen, que és un recolzamiento i que la volem dedicar a tota la gent que, de manera pacífica i lliure i voluntàriament, aprenga el carrer, com diu el cant, si no tenim casa ocuparem la plaça per a reivindicar i denunciar la situació insostenible que patim. Necessitem millorar les condicions d'accés a l'habitatge i unes polítiques i actituds que tracten de fer realitat el dret humà que arreplega l'article 46 de la Constitució, que supose que tots el coneixen, però que recordaré i que diu que tots els espanyols tenen dret a gaudir d'un habitatge digne i adequat. Els poders públics procuraran la condició necessària i establiran les normes pertinents per a fer efectiu aquest dret regularitzant la utilització del sol d'acord amb l'interès general per a impedir l'especulació. La comunitat participarà en els valors que genera l'acció urbanística dels centres públics. L'objectiu de l'acampada autònoma i autogestionada és exercir pressió, fer plorar a la vaga general, reforçar el moviment de l'habitatge i exigir expropiació dels fons voladors i grans propietaris per a crear un parc d'habitatge públic, regularització dels preus i les condicions de la llar i la compra d'habitatge per als treballadors. Aturamiento immediat del desdoblament i contractes de llar indefinida. I amb tot això, si l'article és tan clar i la gent ho demanda de manera tan específica, quin és el problema d'aquest ajuntament, amb María José Catalá al capdavante?, per a no aplicar accions tan importants com la declaració de la ciutat de zona tensionada, per a poder posar top al preus, tractar de vendre habitatge públic, com l'edifici de tapinería, no controlar la proliferació infernal i totalment desproporcionada d'habitatge turístic.. Des d'aquesta ajuntament de districte de Ciutat Vella , que des de fa tant de temps pateix d'aquests problemes de turistificación i gentrificació que dificulten el viure, expulsa al veí de tota la vida, volem unir-nos i reclamar les accions municipals necessàries per a defensar els nostres barris i l'aplicació de la normativa possible que millore la vida dels nostres veïns. Cap diu que ser polític siga fàcil, però la voluntat política fa falta. No n'hi ha prou amb fer sancions, no cal executar-les, no n'hi ha prou amb els actes de la policia, no cal fer un seguiment. Mentre no hi ha cap voluntat política, no es pot ser un bon polític, que no és fàcil. Moltes gràcies.

Presidente: Vale, pues creo que queda una intervención tuya y ya terminamos.

PENDIENTE DE APROBAR

Amics de Velluters: Només pel grups treballe, que com he vist hem deixat d'anar perquè no té sentit, no té sentit, i a més no ens deixen participar, però des de l'any passat, quan es van fer els premis, es van fer unes propostes que ací no han sigut per a res, jo no sé què es parlarà en el grup de treball, però per exemple, una de les qüestions serà que Amics del Carmen feia 25 anys que estava fent acció veïnal en el districte i que ni tan sols s'ha tingut en compte, d'ací es veu molt clar que és la participació.

Presidente: Ya, pero, pues, vamos, te voy a contestar, porque no está Pablo, pero vosotros estáis en esos grupos de trabajo también. Entonces, me extraña, me extraña, pero bueno, que se acabe.

Vecino: Queremos que dentro de tres meses que se invierta el orden de participación. Que seamos los vecinos los que intervengamos en primer lugar. Que además que se adopte una decisión, que todas las mociones vayan juntas, que se voten automáticamente porque ya sabemos el resultado. Y que además se diga ya que el resultado va a ser tres a cuatro. Y así ya nos ahorramos una hora de discusión. simplemente mociones para escuchar que no sé a quién se dirigen, y esto lo digo a ambas partes, no me estoy dirigiendo a ninguno.Porque aquí lo que queremos los vecinos es explicarles. No, no participar, porque lo de participar no, es explicarle a los que están gobernando lo que realmente pasa en el barrio. Porque parece muchas veces que viven en un mundo paralelo. Entonces por favor inviertan el orden, intenten hacerlo al revés y así tendremos más tiempo para intervenir.

Presidente: Seguiremos colocando en las convocatorias la hora aproximada, que creo que nos hemos ido tres minutos de la intervención de los vecinos. Si usted viene a las ocho, se evita ese no sabe qué de los grupos. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:20 h, extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo la Presidencia, de todo lo cual como Secretaria doy fe.